



**FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS**

**CECESS**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS  
PEDAGÓGICAS**

**LA ORIENTACIÓN DE LAS FAMILIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA  
FUNCIÓN EDUCATIVA**

**AUTOR: Lic. MIGUEL NADAL BELTRÁN**

**ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7473-0135>**

**SEPTIEMBRE 2022**



**FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS**

**CECESS**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS  
PEDAGÓGICAS**

**TÍTULO: LA ORIENTACIÓN DE LAS FAMILIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA  
FUNCIÓN EDUCATIVA**

**AUTOR: Lic. MIGUEL NADAL BELTRÁN**

**TUTOR: Dr. C. Fidel Cubillas Quintana. Profesor Titular.**

**SEPTIEMBRE 2022**

## Copyright©UNISS

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, y se encuentra depositado en los fondos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”, subordinado a la Dirección General de Desarrollo 3 de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

**Atribución- No Comercial- Compartir Igual**

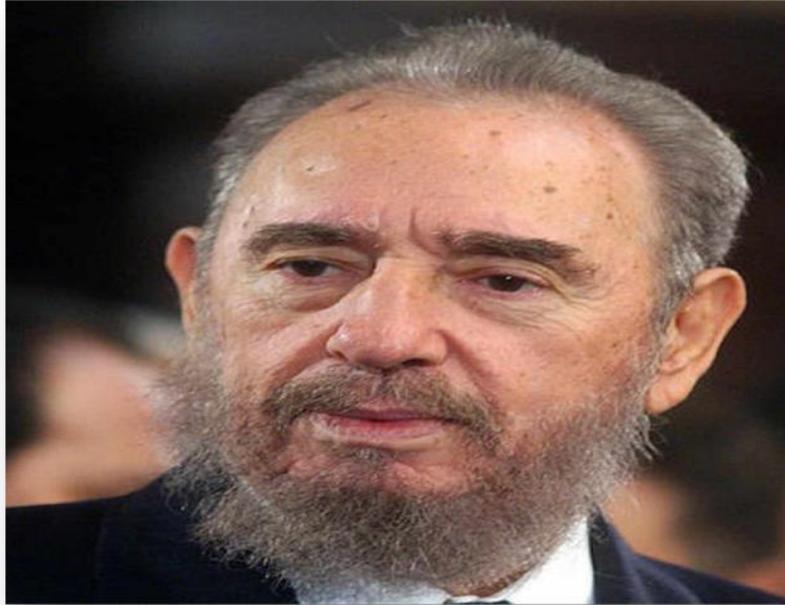


Para cualquier información, contacte con:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”.  
Comandante Manuel Fajardo s/n, esquina a Cuartel, Olivos 1. Sancti Spíritus. Cuba.  
CP. 60100

Teléfono: **41-334968**

## PENSAMIENTO



**“La educación no se inicia en las escuelas; se inicia en el instante en que la criatura nace. Los primeros que deben ser esmeradamente educados son los propios padres.”**

**(Castro, F. 2003, p.1)**

## DEDICATORIA

Mi vida entera se la debo a todas esas personas que me dieron la oportunidad de ser quien soy ahora y de tener en mis manos algo muy preciado: su compañía y su amor.

- ✓ Tomado de sus manos inicié mi camino en la vida. Ahora todo lo que soy se lo debo a ellos: a mi mamá (Esther Beltrán Labrada) y a mi papá (Juan Nadal Beltrán) por su gran esfuerzo, amor y dedicación en el transcurso de toda mi vida, porque sin su apoyo no hubiese podido realizar mis sueños. (dedicación especial).
- ✓ A mis amistades, por apoyarme y decir siempre presente cuando más lo he necesitado.
- ✓ A cada miembro de mi familia que cada cual desde su posición ha aportado un granito de arena en mi formación.
- ✓ A todas las personas que de un modo u otro han colaborado para que este sueño se haya hecho realidad.

## AGRADECIMIENTOS

- ✓ A la Revolución cubana, por darme la oportunidad de ser un profesional de las Ciencias de la Educación.
- ✓ A nuestro líder inigualable Fidel Castro Ruz que me ha permitido formarme e instruirme como profesional de la educación.
- ✓ A la Universidad José Martí Pérez y especialmente a la facultad de Ciencias Pedagógicas por haberme formado como máster en Ciencias Pedagógicas.
- ✓ A mi tutor DrC Fidel Cubillas Quintana, por saberme guiar en los pasos de la ciencia, por contribuir y sembrar en mí la autoexpresión profesional pedagógica y que con gran esmero y dedicación me ha apoyado en la realización de esta investigación.
- ✓ A la DrC Mayuli Conesa Santos, por todo su empeño, ayuda y dedicación en la realización de esta investigación.
- ✓ A todos mis profesores que me han brindado su conocimiento, entrega y amor en mi formación profesional de la Educación, a todos, muchísimas gracias.
- ✓ A mis compañeros de trabajo de la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive” por todo su cariño y confianza, especialmente a todo el colectivo pedagógico del Departamento Formación Pedagógica.
- ✓ A mi confidente, amigo y hermano que la vida me ha regalado Yordany Meneses Romero, muchísimas gracias por siempre estar presente.
- ✓ Por último, y no menos importante a mis estudiantes del grupo 2.1 Maestro Primario a los cuales he tenido el gusto de guiar en este curso escolar, donde me han acompañado en la realización de esta investigación.

“A todos muchas gracias, les estaré eternamente agradecido”...

## RESUMEN

El trabajo trata un problema actual, relacionado con las insuficiencias que presentan las familias para el cumplimiento de su función educativa. Las familias son la primera institución en formar las normas de conducta que luego serán desarrolladas por otros agentes de socialización, es por ello que debe estar lo suficientemente preparada para enfrentar este reto y es a la sociedad y en particular a la escuela a quienes les corresponde por historia y tradición el cumplimiento de esta tarea. Sobre la base de estas razones se realiza esta tesis que se titula "La orientación de las familias para el cumplimiento de la función educativa" y tiene como objetivo, aplicar acciones de orientación dirigidas a las familias para el cumplimiento de su función educativa. Durante el proceso investigativo se emplearon métodos de nivel teórico, empírico y estadístico-matemático. La memoria escrita está estructurada en epígrafes que fundamentan teóricamente el problema y las posiciones actuales en la investigación. Asimismo, se describen los fundamentos teóricos y metodológicos acerca del objeto de estudio y del campo de acción, los resultados del diagnóstico, la sustentación de la propuesta de solución y la descripción de la experimentación.

**Palabras claves:** familia; función educativa; orientación.

## SUMMARY

The work deals with a current problem, related to the insufficiencies presented by families for the fulfillment of their educational function. The family is the first institution to form the rules of conduct that will be developed later by other agents of socialization, that is why it must be sufficiently prepared to face this challenge and it is the society and in particular the school that corresponds to them by history and tradition the fulfillment of this task. On the basis of these reasons, this work is carried out, which is entitled "The orientation of the family for the fulfillment of the educational function" and its objective is to apply guidance actions directed to the family for the fulfillment of its educational function. During the research process, theoretical, empirical and statistical-mathematical methods were used. The written memory is structured in epigraphs that theoretically support the problem and the current positions in the research. Likewise, the results of the diagnosis and the support of the proposed solution are described.

**Key words:** family; educational function; orientation.

## ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA	8
1.1. El proceso de orientación a las familias. Criterios y concepciones actuales	8
1.2. Las familias. Su función educativa	13
1.2.1. La función educativa de las familias como suprafunción	19
1.3. La orientación a las familias de los estudiantes de la escuela pedagógica para el cumplimiento de la función educativa	21
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DEL ESTADO REAL DEL PRPBLEMA. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA. EVALUACIÓN DE SU EFECTIVIDAD	28
2.1. Diagnóstico del estado real del cumplimiento de la función educativa de las familias de los estudiantes de segundo año de la especialidad Maestros Primarios de la Escuela Pedagógica "Rafael María de Mendive"	28
2.2. Fundamentación y presentación de las acciones de orientación dirigidas a las familias para el cumplimiento de su función educativa	31
2.3. Presentación de las acciones de orientación a las familias para el cumplimiento de su función educativa y su representación gráfica	36
2.4. Evaluación de las acciones de orientación familiar. Resultados alcanzados con la aplicación de las acciones de orientación familiar para el cumplimiento de la función educativa	44
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN

En los retos que impone el siglo XXI, el ser humano sigue siendo su protagonista fundamental. No es casual, por tanto, que sea de extraordinaria importancia educarlo en correspondencia con las cualidades que exige la sociedad contemporánea. Sólo así se podrá dar continuidad a lo logrado y transformar con su actuación todo aquello que se oponga a la conservación del planeta.

Las familias en la educación de los hijos ha sido un tema recurrente en el quehacer de psicólogos, pedagogos y otros especialistas, quienes desde diferentes miradas han analizado el problema y han ofrecido alternativas para contribuir a su solución.

Las familias tienen una potencialidad educativa que la escuela, especialmente, debe estimular. “A la escuela se ha conferido el encargo social de definir, organizar, dirigir y evaluar el contenido de la educación, que se hace extensivo al rol educativo de los padres.” (Padrón, A. R. 2002, p. 49). Precisamente por esa razón, la problemática ocupa un lugar importante dentro de los estudios de las ciencias pedagógicas.

Las familias son esenciales para el desarrollo de la sociedad y del individuo, sus funciones son insustituibles, aparecen recogidas y reguladas en la Constitución de la República, en el Código de Familia, en el Código de la Niñez y la Juventud y en las Tesis y Resoluciones del Partido Comunista de Cuba.

En la Constitución de la República de Cuba se plantea:

Toda persona tiene derecho a fundar una familia. El Estado reconoce y protege a las familias, cualquiera sea su forma de organización, como célula fundamental de la sociedad y crea las condiciones para garantizar que se favorezca integralmente la consecución de sus fines. Se constituyen por vínculos jurídicos o de hecho, de naturaleza afectiva, y se basan en la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de sus integrantes. La protección jurídica de los diversos tipos de familias es regulada por la ley.  
(Constitución de la República de Cuba, 2019, p.6).

A pesar de que en Cuba está debidamente instituida la función que le corresponde a las familias en la educación de sus hijos, generalmente se aprecian irregularidades en este sentido y no son pocos los padres y familiares responsabilizados con el normal desarrollo del menor, que no le prestan la atención requerida a la función educativa. Particularmente, frecuentemente se aprecia el empleo de métodos inadecuados que no propician la participación de todos los miembros en las tareas que se demandan en las actuales condiciones de desarrollo de la sociedad.

A la escuela como institución social le corresponde la misión de propiciar que en las familias de los estudiantes se produzcan procesos participativos activos con la finalidad de potenciar su crecimiento, su mejoramiento, y llegar, de esa forma, a comprender más claramente su vivir cotidiano. De esa forma mejorarán la acción que ejercen diariamente en la formación de sus hijos.

En Cuba, diversos autores han concebido ideas cardinales para el estudio de las familias. Entre los que se aproximan a una concepción más integral a este fin, se encuentran: Arés Muzio (1990, 1997, 2000, 2002, 2003, 2015, 2018, 2019), Cueto Marín (1997), Castro Alegret (1999, 2002, 2004, 2005, 2006, 2009, 2010, 2012, 2015), Padrón Echeverría (2002, 2005) y Torres González (2016). También Andaluz Arrieche (2017) y Campa Pedroso (2019) han ofrecido sugerencias dirigidas a perfeccionar la intervención familiar desde la institución escolar. Con una perspectiva cada vez más dinámica y comunicativa, coinciden, los autores citados, en destacar la importancia de la coherencia en el accionar educativo de las familias y la escuela. El escenario en que tratan de desarrollarse las familias cubanas es complejo y difícil por dificultades materiales y la difícil situación socio política generada por la Covid 19 y el recrudecimiento de la guerra mediática y digital impuesta a nuestro país, por el gobierno norteamericano. Esto provoca que en algunas familias sus miembros no asuman, o asuman con dificultades la función educativa.

La escuela tiene el encargo social de lograr que las familias de los estudiantes se tracen en su funcionamiento y dinámica cotidiana, acciones y tareas concretas que contribuyan a la formación integral de sus hijos y sus hijas como futuras generaciones que tendrán a su cargo las riendas de nuestra sociedad socialista.

De hecho, el maestro y el psicopedagogo son los responsables de asegurar el cumplimiento exitoso de las tareas básicas asignadas en su condición de educadores profesionales. Para lograrlo necesitan estar lo suficientemente preparados de manera que el trabajo con los estudiantes, las familias y la comunidad sea lo más preciso y efectivo posible. Es necesario, además, que se domine el diagnóstico de las necesidades de los estudiantes y sus familias.

En visitas realizadas a los hogares de los estudiantes y en los encuentros con los familiares de estos, se pudo apreciar que los métodos y las relaciones familiares que se utilizan en los hogares son inadecuados, con frecuencia se emplea el autoritarismo, la permisividad, las relaciones compensatorias, y en muchos casos la indiferencia.

A lo anterior se le suma el predominio de bajo nivel cultural de las familias y el acceso insuficiente a literatura especializada que le aporte la orientación necesaria para contribuir con la escuela en la educación, formación y desarrollo de sus hijos.

Con relativa frecuencia se encuentran familias en las que todas las necesidades económicas están resueltas de manera muy satisfactoria y sin embargo existen grandes carencias en el plano espiritual y afectivo que dificultan la adecuada formación del hijo o la hija, hiperbolizan la función económica y de satisfacción de necesidades materiales sobre la función educativa.

Este fenómeno se aprecia entre las familias de estudiantes de la Escuela Pedagógica "Rafael María de Mendive" del municipio Sancti Spíritus en las que predominan conflictos en las relaciones interpersonales y de comunicación entre padres e hijos, hogares en los que conviven varias generaciones y aumento del consumo de alcohol.

Familias donde se manifiesta la presencia de tabúes, estereotipos y prejuicios asociados a los roles de género, necesidades afectivas de los hijos, inadecuada orientación sexual de padres a hijos, altos índices de divorcio, lo cual ha incrementado el número de madres solteras, escaso tiempo dedicado por los padres a los hijos, poca participación de los padres en las actividades que se convocan por la escuela.

Sobre la base de estas evidencias y teniendo en cuenta el objeto de trabajo, el modo de actuación profesional del educador de la especialidad Pedagogía-Psicología y las esferas de actuación como licenciado en la referida especialidad, se desarrolla esta investigación en cuyo centro se ha situado el **problema científico** redactado en los siguientes términos. ¿Cómo contribuir a la orientación de las familias de los estudiantes de segundo año de la escuela pedagógica para el cumplimiento de la función educativa?

Como **objeto de estudio** se determinó el proceso de orientación familiar y como **campo de investigación** la orientación de las familias para el cumplimiento de la función educativa.

El trabajo tributa al proyecto: El Fortalecimiento de las Ciencias de la Educación en el contexto de la integración universitaria para un desarrollo sostenible, vinculado al mismo, se relaciona con la tarea denominada estrategia de superación profesional para contribuir al seguimiento del egresado de la universidad.

En correspondencia con el problema científico planteado, el **objetivo de la investigación** se centra en: aplicar acciones de orientación dirigidas a las familias de los estudiantes de segundo año de la escuela pedagógica "Rafael María de Mendive" para el cumplimiento de la función educativa.

Como sistema de interrogantes, que se derivan del problema científico y que orientan al investigador, durante el desarrollo del estudio, en la búsqueda del resultado esperado para lograr el objetivo se determinaron las **preguntas científicas**:

1.- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la orientación de las familias para el cumplimiento de la función educativa?

2- ¿Cuál es el estado real en que se manifiesta el cumplimiento de la función educativa por las familias de los estudiantes que cursan el segundo año de la especialidad Maestros Primarios en la Escuela Pedagógica "Rafael María de Mendive"?

3- ¿Qué acciones de orientación satisfacen las necesidades de las familias de los estudiantes de segundo año de la escuela pedagógica "Rafael María de Mendive" para el cumplimiento de la función educativa?

4- ¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación de las acciones de orientación elaboradas respecto al cumplimiento de la función educativa de las familias de los estudiantes que cursan el segundo año de la especialidad Maestros Primarios en la Escuela Pedagógica "Rafael María de Mendive"?

Derivadas de las preguntas científicas, como acciones, tanto intelectuales como prácticas a ejecutar por el investigador y en correspondencia con el objetivo declarado se redactaron las **tareas de la investigación**.

1.- Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la orientación de las familias para el cumplimiento de la función educativa.

2- Diagnóstico del estado real en que se manifiesta el cumplimiento de la función educativa de las familias de los estudiantes que cursan el segundo año de la especialidad Maestros Primarios en la Escuela Pedagógica "Rafael María de Mendive".

3- Diseño y elaboración de acciones de orientación que satisfagan las necesidades de las familias de los estudiantes de segundo año de la especialidad Maestros Primarios de la escuela pedagógica "Rafael María de Mendive" para el cumplimiento de la función educativa.

4- Evaluación de los resultados que se obtienen con la aplicación de las acciones de orientación elaboradas, respecto al cumplimiento de la función educativa de las familias de los estudiantes que cursan el segundo año de la especialidad Maestros Primarios en la Escuela Pedagógica “Rafael Marfá de Mendive”.

**Variable independiente:** las acciones de orientación familiar.

**Variable dependiente:** la orientación a las familias para el cumplimiento de la función educativa.

**Como elementos medibles del cumplimiento de la función educativa de las familias se declararon los siguientes indicadores:**

1. Conocimientos sobre las funciones de las familias.
2. Dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.
3. Interés que manifiestan las familias por recibir orientación especializada.
4. Modos de actuación respecto a la educación de los hijos.

Para el desarrollo de este trabajo se asume como método general el Enfoque Dialéctico Materialista y los siguientes métodos y técnicas.

**Del nivel teórico:**

**Histórico-lógico:** Permite conocer los antecedentes y evolución acerca de las familias y de la orientación a familias que no cumplen la función educativa.

**Analítico-sintético:** Permite analizar las ideas y los principales aportes de los investigadores sobre la orientación a las familias y su función educativa, se sintetizan los elementos de utilidad para la elaboración de las acciones de orientación y la constatación de sus resultados.

**Inductivo-deductivo:** Se utilizó, en todo el procesamiento de los fundamentos teóricos del tema, llegar a generalizaciones a partir de estudiar los temas y los conceptos particulares y llegar a conclusiones sobre determinadas teorías.

**Del nivel empírico:**

**Observación científica:** (mediante la visita al hogar). Para conocer el medio familiar donde transcurre la vida de los estudiantes, así como las relaciones interpersonales y de comunicación que predominan en el hogar.

**Análisis del producto de la actividad:** (estudio del expediente acumulativo del escolar). Para constatar las características generales de las familias de los estudiantes, principales insuficiencias en el cumplimiento de la función educativa y las posibles causas.

**Entrevista a los profesores.** Con el propósito de conocer el criterio en relación a las principales manifestaciones conductuales que evidencian los estudiantes en los contextos escolar, familiar y comunitario; y la frecuencia con que se evidencian.

**Entrevista a las familias.** Para constatar el conocimiento que tienen las familias acerca de las características de la personalidad de sus hijos.

**Cuestionario.** Para explorar el conocimiento que poseen las familias en cuanto al cumplimiento de sus funciones, particularmente la función educativa.

**El Preexperimento:** Se desarrolló en sus tres fases, constatación inicial o pre-test, aplicación de las acciones de orientación y constatación final o post-test.

**Análisis de documental:** Permite constatar en las diferentes fuentes de información y documentos normativos lo establecido en torno a las familias y a la orientación a familias.

**Del nivel estadístico-matemático:**

**Estadística descriptiva:** Será utilizada para representar la información obtenida antes y después de aplicadas las acciones de orientación. Además, se empleará el procedimiento del cálculo porcentual.

**Población y muestra.**

La población está constituida por las 35 familias de los estudiantes que cursan el segundo año de la especialidad Maestros Primarios en la Escuela Pedagógica "Rafael María de Mendive". Se tomó como muestra las 25 familias de estudiantes que presentan problemas de comportamiento, que representa un 71,4 %. La selección intencional de esta muestra obedece a que son familias en las que predominan conflictos en las relaciones interpersonales y de comunicación entre padres e hijos, hogares en los que conviven varias generaciones y aumento del consumo de alcohol, por lo que reciben orientación a través del psicopedagogo de la escuela.

El elemento de cambio se expresa en la **novedad científica**. Dado en el logro de un maniobrar coherente de especialistas en la institución escolar que propicia responder a las necesidades de orientación de las familias que no cumplen la función educativa. Además, la concepción de las acciones de orientación que se caracterizan por un diagnóstico participativo de los padres teniendo en cuenta las motivaciones, propiciando la participación, la reflexión grupal y el intercambio, sobre la base de intereses, necesidades de los padres, y mediante formas activas,

además, propicia el intercambio ya partir de la utilización de diferentes medios de enseñanza.

La **significación práctica**. Se deja ver en la propuesta de acciones de orientación dirigidas a las familias que no cumplen la función educativa, mediante las diferentes vías de orientación familiar diseñadas para su ejecución, al aprovechar los espacios concebidos para su aplicación.

La memoria escrita de la investigación se encuentra estructurada en: introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos. En el primer capítulo se reflejan los elementos que condicionan la determinación y conceptualización del problema científico a modo de marco teórico desde el cual se fundamenta la investigación. El capítulo II presenta el diagnóstico del estado real del problema, la interpretación de los instrumentos aplicados, la propuesta de las acciones de orientación y la evaluación de su efectividad en la orientación de las familias que no cumplen la función educativa.

## **CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA**

Este capítulo se ha destinado a sustentar teóricamente y metodológicamente el objeto de estudio, de igual manera el campo de acción.

### **1.1. El proceso de orientación a las familias. Criterios y concepciones actuales**

El estudio de la orientación familiar representa uno de sus principales objetivos, específicos en la búsqueda de soluciones a las dificultades, se corresponde con la orientación oportuna y sistemática que necesitan los padres, para el ejercicio de su función educativa, satisface a su vez las disímiles necesidades que tienen sus hijos. Es la acción de orientar, necesaria para informar a las personas y ayudarlas a desarrollarse e integrarse social y profesionalmente.

A partir de la introducción del Plan del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en 1975 se produjeron notables cambios y transformaciones en el desarrollo económico y social en Cuba. La escuela, como institución especialmente encargada de la transmisión de la experiencia histórico – social acumulada, no pudo permanecer estática, sino que tuvo que ser lo suficientemente flexible como para incluir nuevos objetivos y tareas en correspondencia con los cambios sociales y, lo que fue aún más importante, considerar la necesidad de prever las necesarias transformaciones que hicieran al hombre más capaz para intervenir activamente en el desarrollo social.

La Psicología y la Pedagogía marxista reafirman esta responsabilidad, y los profesores, conscientes del papel que desempeñan las condiciones de vida y educación en la formación de la personalidad asumen la gran responsabilidad de dirigir el proceso docente - educativo a favor del desarrollo integral de sus estudiantes, estimando la participación protagónica de las familias.

Establecer el nivel educacional mínimo con carácter obligatorio; continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, así como en el fortalecimiento del papel del profesor frente al estudiante; incrementar la eficiencia del ciclo escolar, jerarquizar la superación permanente, el enaltecimiento y atención al personal docente, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de las familias en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. (Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, 2017, p. 22).

La orientación familiar es un proceso sistemático y gradual donde se va a estimular de manera consciente la potencialidad educativa que poseen las familias, con el fin de que puedan solucionar sus problemas o prevenir otros, desde una actitud responsable, auténtica, de participación y aceptación. En el mundo la actual concepción de orientación familiar, tiene como fundamento la relación entre el principio de prevención, el principio del desarrollo y el principio de intervención social.

Al respecto Basilia Collazo y María Puentes plantearon:

Ha de ser la escuela la primera línea de ayuda y orientación a educandos, padres, comunidad y para ello se requiere que el personal docente se sensibilice, se prepare y asuma de manera activa y sistemática las tareas de las orientaciones como parte esencial de la educación diaria al desarrollo de una personalidad madura y eficiente. (Collazo, B. y Puentes, M. 1995, p. 3)

El término orientación familiar lo define Casas Fernández en el artículo: ¿Qué es la orientación familiar? que se encuentra en el libro "Temas de trabajo social" define el término orientación familiar citado por Cueto, R. (1997), en su tesis de maestría como "...un proceso de ayuda para la mejora personal de quienes integran la familia y para la mejora de la sociedad en y desde la familia, fundamentalmente en todo aquello que hace referencia a la educación familiar".

Como se aprecia el trabajo de orientación está encaminado a brindar ayuda al individuo, a conocerse a sí mismo, a determinar sus problemas y sentir la necesidad de resolverlos, buscando sus proyectos de solución, utilizando su desarrollo y condiciones.

En relación a la orientación familiar Calviño, M. (2000), plantea ayudar es llamar, es promover la amplitud del análisis, llamar la atención de lo que el demandante no está percibiendo, acompañar en una indagación y en una experiencia emocional, concepción del autor en la que aborda la importancia de una orientación acertada y por ende efectiva. Establece las bases de las relaciones de apoyo y especifica algunos elementos que caracterizan esa actividad.

En esta labor de orientación a las familias el maestro debe, cercar a los padres al conocimiento de la actividad que realiza la institución educacional, garantizar el derecho que tienen los padres a participar en la vida escolar de sus hijos a través de los Consejos de Escuela y otros espacios, materializar el derecho que tienen los padres al acceso de una cultura pedagógica, psicológica y de salud, que potencie su

acción educativa en el seno familiar y contribuir al papel de la escuela como centro de la influencia cultural de la comunidad. (Castro, P. L. 2004 y coautores, p. 44).

Por su parte (Padrón, A. R. 2005, p.256), plantea que "la (...) orientación familiar es (...) un proceso de comunicación impregnado de interrogantes, motivaciones, expectativas, al mismo tiempo requiere comprometer a los sujetos implicados en dicho proceso convirtiéndolos en nuestros principales aliados".

Esta misma autora señala que la escuela es una de las instituciones que está preparada para ayudar en esta intención, por contar con un personal capacitado para hacerlo y por compartir, de forma directa, con las familias la responsabilidad de la educación de los hijos.

La escuela para establecer su relación con las familias opera mediante el Consejo de Escuela como un órgano de composición intersectorial integrado por representantes de los diferentes organismos, organizaciones e instituciones de la comunidad donde está enclavada. Este órgano se considera muy eficaz en la implementación de la transformación escolar con el protagonismo de las familias y la comunidad. Su papel como organización popular representando a la comunidad ante la institución educacional es muy necesario en estos momentos.

(Castro, P. L. 2005, p. 106), define la orientación familiar como el sistema de influencias pedagógicamente dirigido a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de su descendencia, en coordinación con la escuela, la educación de la familia suministra conocimientos, ayuda en la argumentación de opiniones, desarrolla actitudes y convicciones, estimula intereses y consolida motivaciones, contribuyendo a integrar en los padres una concepción humanista y científica de la familia y la educación de los hijos.

La visión asumida devela que la orientación familiar es el: "Conjunto de actividades dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice su crecimiento y desarrollo personal y como grupo" (Torres, M. 2016, p.19).

Andaluz Arrieché (2017), reconoce que la orientación familiar es una forma de psicoterapia, dirigida a fortalecer las capacidades y los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con la finalidad que estos resulten sanos, eficaces y capaces de promover el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la familia y de sus lazos afectivos y emocionales. Como se citó en (Campa, C. 2019, p.6).

Ya que todo maestro debe profundizar en el conocimientos de las familias para dirigir adecuadamente esta influencia. Su labor fundamental es incorporar a los padres a las acciones de orientación que se designan en el colectivo escolar, y asegurar el protagonismo de estos a través de sus organizaciones.

“Por todo ello la educación y la orientación familiar se vuelve hoy una necesidad de primer orden para que las transiciones no degeneren las funciones básicas de la familia”. (Arés, P. 2018, p. 134).

Durante la investigación se asume la definición de orientación familiar propuesta por (Castro, P. L. 2005, p. 106), por considerar que los estudios recientes apuntan a que los progenitores no son los únicos, sino los primeros responsables de la educación de sus hijos y que la escuela tiene la misión de orientarlos en el cumplimiento de la función educativa dotándolos de recursos para educar con éxitos a los hijos.

El proceso de orientación de las familias de los estudiantes debe atender, a los conocimientos acerca de métodos y estilos de comunicación funcionales, los que deben propiciar un clima emocional a favor de las relaciones entre sus miembros.

(Herrera, P. y González, I. 2017, p. 63), plantean las reglas para una adecuada comunicación con las familias: mostrar interés y agrado para escuchar a la persona que habla, para que se sienta acompañada y atendida, no interrumpir, permitir que la otra persona exprese libremente sus ideas genera una sensación de confianza, además de que así se evita el inferir cosas, mostrar una actitud de apoyo, permanecer flexible, abierto a nuevas posibilidades, aun cuando se expresen puntos de vista diferentes, todo lo que se diga es digno de respeto, ponerse en el lugar de la persona que está hablando, de esta manera se comprenderán mejor sus sentimientos, no interpretar ni juzgar lo expresado por otros miembros de la familia y el cuestionamiento no ayuda, puede frenar el razonamiento.

De esta forma, se puede resumir, que la orientación familiar constituye un proceso de relación de ayuda o asistencia que promueve el desarrollo de mecanismos entre los diferentes miembros de las familias y estimula una buena dinámica familiar a través de la reflexión, sensibilización, la asunción responsable de los roles para la implicación personal de sus miembros en la solución de los problemas y tareas familiares; realizada por niveles según las características del funcionamiento familiar y las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos y de su descendencia, con el empleo de diversas vías y formas.

La orientación a las familias desde la escuela conlleva a que esta adquiera un aprendizaje, una participación activa, demuestre un compromiso e implicación en la educación de sus hijos, es un proceso sistemático y gradual donde se va estimular de manera consciente la potencialidad educativa que poseen las familias, con el fin de que pueda solucionar sus problemas o prevenir otros, desde una actitud responsable, auténtica, de participación y aceptación.

La orientación a las familias debe responder a las características que esta presenta, según el momento histórico que vive, es decir, la preparación y capacitación familiar debe estar contextualizada, responder a las exigencias actuales de las familias como agentes de socialización, a la vez que debe considerar las diferencias presentes entre las distintas familias, así como las diferencias individuales hacia el interior de ella.

La orientación de las familias debe ser contextualizada y flexible. Ha de sustentarse en su caracterización, ajustarse a sus necesidades, y modificarse en la medida en que más se conocen. A la vez, las necesidades de cada hogar se van modificando con la edad de los hijos, con el desarrollo de la propia cultura de los familiares y otros.

Al desarrollar la orientación de las familias se debe reconocer que los padres de una comunidad, de una escuela, tienen sus peculiaridades, expresan casi toda la diversidad del espectro social. Por tanto, no se les debe tratar de la misma manera, hay que respetar el ritmo de cada familia, de cada uno de sus miembros. Esto conduce a realizar el trabajo de orientación con un enfoque individualizado mediante y a través del colectivo.

El tema resulta muy polémico también en los marcos de la escuela, pues se evidencia falta de claridad y concreción en quienes desarrollan esta labor. Las enunciaciones que se asumen plantean que es un proceso donde participan las familias junto al docente, con un carácter activo y preventivo donde le corresponde a este señalar aquellos elementos que deben atenderse en las familias y prepararlas en función de ellos y de esa manera tener una mejor visión del problema y encontrar una respuesta adecuada.

Para lograr la orientación de las familias la escuela cubana utiliza diferentes vías, (Castro, P. L. 2008, p. 43), hace referencia a algunas de ellas: escuelas de educación familiar, consultas de familias, lecturas recomendadas, charlas

educativas, video-debate, visitas al hogar, grupos de reflexión, orientación sexual, labores, realización de actividades.

Pueden hacerse de forma conjunta de forma tal que se relacionen más a las personas involucradas y fortalezcan, entre otros valores. Según criterio de (Castro, P. L. 2008, p. 1), “una eficiente educación a la familia debe preparar a los padres y otros adultos significativos para su autodesarrollo, de forma tal que se autoeduquen y se autorregulen en el desempeño de su función formativa de la personalidad de sus hijos”.

La comunidad científica reconoce también otras modalidades de orientación.

...para orientar a las familias tienen especial validez los talleres, los boletines, la correspondencia y las entrevistas, que pueden realizarse en el hogar o en la escuela, en correspondencia con las características de las familias. Además, resultarían productivas otras modalidades no reconocidas hasta el momento en la literatura como los chats, los foros de discusión y las redes sociales, para compartir contenidos e interactuar con las familias. (Gomes, V. C. 2016, p. 87).

Es significativo destacar la necesidad del empleo de estas vías para la orientación a las familias que no cumplen la función educativa. Con estas se movilizan a padres y madres para su incorporación cada vez mayor a la escuela, que sientan que esa es también su tarea y que tanto ellos como los educadores, son compañeros de un mismo equipo.

La necesidad social de la escuela de convertirse en un referente en cuanto a la educación de las familias y de poner a disposición de ella todos los recursos estatales en función de perfeccionar la forma en que se vinculan estas dos instituciones sociales, así como garantizar la satisfacción de las expectativas que tanto la sociedad como la propia familia esperan de ella, es uno de los retos a los que se debe enfrentar la educación familiar, de ahí la importancia de elevar la calidad del funcionamiento escolar en pos de hacer de las familias un ente cuyo camino se enlace al de la escuela con un objetivo común: la formación plena e integral de la joven generación, para que adquiera la institución familiar las orientaciones pertinentes para desarrollar la función educativa.

## **1.2. Las familias. Su función educativa.**

La alegría de tener un hijo es única y trae aparejada una gran responsabilidad la de educarlo. Es necesario que las familias, además de disfrutar, de este acontecimiento

tan importante, se preparen para contribuir al desarrollo y la felicidad del pequeño desde los primeros momentos de su vida.

En las familias es donde se inicia el proceso de socialización del niño, constituye la célula básica de la sociedad de la cual dependen en gran medida la estructura base de la salud física y psíquica de las personas. Como grupo primario, en tanto institución social y fenómeno universal de carácter natural se desarrolla de manera activa y sujeta a un proceso histórico.

Resulta importante apuntar que el papel de las familias es de una gran trascendencia en cuanto al desarrollo en sus miembros más jóvenes, del compromiso con la época en que cada cual viva y los valores que deben asumir socialmente. Al ser ella la representación más pequeña a escala social es donde el papel de los hombres y mujeres en la sociedad se manifiesta de forma más nítida.

El Código de la familia plantea:

“La familia constituye una entidad en que están presentes e íntimamente entrelazados el interés social y el interés personal puesto que, como célula elemental de la sociedad contribuye a su desarrollo y cumple importantes funciones en la formación de las nuevas generaciones y, en cuanto centro de relaciones de la vida en común de mujer y hombre, entre estos y sus hijos y de todos con sus parientes, satisfacen intereses humanos afectivos y sociales de la persona”. (El Código de Familia Cubano, 1975, p. 5).

Las familias son una institución que se encuentran en todas las sociedades humanas y es reconocida entre los aspectos más valorados en la vida de los individuos. Constituye el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Esto la hace ser distinta, en una misma sociedad, para diferentes momentos históricos, además de que cada una de ellas debe cumplir sus funciones para un mejor desempeño de su función educativa.

La orientación de las familias para el cumplimiento de la función educativa, ha constituido una de las prioridades de la escuela en Cuba, es una realidad que no puede existir una sociedad plena sin que las familias funcionen adecuadamente, sobre todo cuando es esta la primera escuela de los infantes, y en donde reciben las primeras lecciones acerca de cómo comportarse socialmente, especialmente haciéndolo desprovisto de inhibiciones, pues es en ella donde crece rodeado de la protección y confianza de los padres u otros familiares que conviven con él.

De acuerdo a los criterios de Arés, P. "Muchas definiciones no se corresponden con los cambios actuales; porque existe el fenómeno de la diversidad y complejidad familiar. Las uniones pueden o no ser legales, pueden ser para toda la vida; pero son muy frecuentes los divorcios, los miembros de la unión no siempre son heterosexuales, entre otros aspectos". (2003, p. 19).

Por lo tanto resulta un elemento vital para la labor de educación a las familias el conocimiento de sus transformaciones como grupo social y la forma en la que se desarrollan sus pautas de crianza, que resultan de gran importancia para los educadores en el conocimiento de cómo cada familia cumple con su función educativa de forma que pueda incidir efectivamente en la educación familiar.

Hoy en Cuba, al decir de (Castro, P. L. 2005, p. 17), "La familia, para sus miembros, es el grupo humano en que viven, satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, donde adquieren hábitos de conducta, normas de vida y valores. Por eso resulta una institución mediadora entre la sociedad y el individuo, con una potencialidad educativa que el círculo infantil, la escuela y el resto de las instituciones sociales no pueden desestimar".

Sostiene que gracias a la familia se pueden satisfacer necesidades básicas biosociológicas de los hijos, tanto como necesidades sociales, económico – materiales, y también de la interrelación y mediación con las estructuras y sistemas sociales. Baranda, B. (2013).

En este sentido Meza, J. L. y Páez, R. M. afirman que la familia es el primer escenario para el desarrollo humano, para el crecimiento y la formación en los diversos ámbitos de vida. Asimismo, expresa que desde la sociología, la familia es considerada la institución social que introduce al individuo en la sociedad y la cultura de referencia. (2016).

En correspondencia con todo lo anterior se asume que: " una familia armónica, respetuosa, responsable, enfocada en lo que verdaderamente es importante, está haciendo un gran aporte a la sociedad en la que vive, pues ofrece personas valiosas y felices a la vida pública, de ahí la importancia de educarla". (Arés, P. 2018, p.135).

Campa, C. expresa que "la familia no es un hotel de paso, es un lugar donde se reúnen sus componentes, para apoyarse unos con otros y disfrutar de la misma compañía. Es el refugio de la adversidad, pero también el hospital, donde se curan las enfermedades o sentimientos de sus miembros" (2019, p.5).

Nuestras familias están inmersas en un proceso de grandes cambios y transformaciones, cuya tendencia principal es lograr la perfección y el desarrollo. El Partido y el Estado Cubano reconocen a las familias como el núcleo esencial de la sociedad y en orden jerárquico los padres como los máximos responsables de la educación de los hijos.

En la Constitución de la República de Cuba se establece con claridad las responsabilidades de las familias y del estado cubano en la educación, lo que ha sido resultado tanto de los cambios económicos – sociales ocurridos en el país como de comprensión cabal del papel de cada una de las instituciones sociales en el proceso de educación. (2019).

En tal sentido en su artículo 84 se plantea: La maternidad y la paternidad son protegidas por el Estado. Las madres y los padres tienen responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación integral de las nuevas generaciones en los valores morales, éticos y cívicos en correspondencia con la vida en nuestra sociedad socialista.

Las madres y los padres u otros parientes consanguíneos o fines que cumplan funciones de guarda y cuidado tienen el deber de dar alimentos a niñas, niños y adolescentes, respetar y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, protegerlos de todos los tipos de violencia y contribuir activamente al desarrollo pleno de su personalidad.

Los hijos, a su vez, están obligados a respetar, atender y proteger a sus madres, padres y otros parientes, conforme con lo establecido en la ley. (2019, p.6).

Al aprobarse la incorporación de nuevas propuestas que han sido integradas al texto. El Proyecto de Código de las Familias, que no fabrica ni impone modelos al ser reflejo de la realidad familiar cubana, otorga derechos a quienes no los tenían y no los quita a quienes ya los ostentaban. Es un código de sumas y multiplicaciones: de alternativas y oportunidades, nos beneficia a todas y todos.

Entre los principales aspectos del Proyecto del Código de las Familias se encuentran, el fortalecimiento de la responsabilidad familiar desde el punto de vista emocional, educacional, formativo y económico en la atención a sus miembros y sitúa el amor, el afecto, la solidaridad y la responsabilidad en lo más alto de los valores familiares.

Las normas contenidas en este Código se aplican a todas las familias cualquiera que sea la forma de organización que adopten, se rige por los principios, valores y

regalas contenidos en la Constitución, los previstos en este Código, así como en los tratados internacionales en vigor para la República de Cuba que tienen incidencia en la materia familiar.

Reconocimiento de las familias. (Proyecto del Código de las Familias, 2021, p. 4).

- 1- El estado reconoce en las familias la célula fundamental de la sociedad, las protege y contribuye a su integración, bienestar, desarrollo social, cultural, educacional y económico, al desempeño de sus responsabilidades y crea las condiciones que garanticen el cumplimiento de sus funciones como institución y grupo social.
- 2- Las distintas formas de organización de las familias, basadas en las relaciones de afecto, se crean entre parientes, cualquiera que sea la naturaleza del parentesco, y entre cónyuges o parejas de hecho afectivas.
- 3- Los miembros de las familias están obligados al cumplimiento de los deberes familiares y sociales sobre la base del amor, los afectos, la consideración, la solidaridad, la fraternidad, la coparticipación, la cooperación, la protección, la responsabilidad y el respeto mutuo.

En el presente trabajo se asume la definición aportada por (Castro, P. L. 2005, p. 17). En el análisis de las definiciones aportadas por los autores estudiados se evidencian coincidencias notables, comparten el hecho de que sus miembros se interrelacionan de algún modo; es decir, interaccionan con patrones de comportamientos específicos, llevando a cabo funciones importantes para sus miembros y también para la sociedad.

Por tanto a las familias, como célula básica de la sociedad, el Partido y Gobierno les dedican una atención esmerada. Es fundamental que esta haga suyo los principios de la moral y la educación que postula la Revolución, consolidándose sobre la base de intereses espirituales y comunes. La escuela tiene que perfeccionar cada vez más su trabajo en función de orientarla, para garantizar que asuma con efectividad su función educativa.

La influencia positiva o negativa que ejercen las familias en la educación de sus miembros está condicionada entonces al cumplimiento de sus funciones básicas que abarcan los procesos materiales y espirituales que ocurren en su interior.

Estas funciones se definen como las actividades diferenciadas realizadas por los miembros de las familias que transcurren dentro de ella y se relacionan con la

procreación, cuidado y educación de sus miembros, el desarrollo de la personalidad de sus integrantes.

Sobre este particular Castro, P. L. hace referencia a las funciones fundamentales de las familias: función biosocial, función económica, función cultural–espiritual y función educativa o formativa. (2005, p. 33).

**La función biosocial:** comprende la realización de la necesidad de procrear hijos vivir con ellos en familia. Desde el punto de vista social la conducta reproductiva es considerada como reproducción de la población. Incluye las relaciones sexuales de pareja que constituyen elementos de estabilidad para ella y para toda la familia.

**La función económica:** comprende las actividades de abastecimiento y consumo tendientes a la satisfacción de las necesidades individuales y familiares.

**La función cultural – espiritual:** incluye todas las actividades y relaciones familiares a través de las cuales la familia participa en la reproducción de la vida cultural – espiritual de la sociedad y de sus miembros.

**La función educativa o formativa:** le confiere a la familia el papel principal en la educación de las nuevas generaciones como agente socializador. Se produce a través de las otras enumeradas hasta aquí, y se manifiesta en lo que se ha llamado el doble carácter de las funciones ya analizadas, es decir, satisfacen diversas necesidades de los miembros, pero a la vez educan a la descendencia. Por ejemplo, enseñan a los hijos cómo satisfacer dichas necesidades materiales en estrecha interdependencia humana.

Cada función en sí misma permite que los miembros de las familias se involucren en acciones educativas, en cada actividad se plantean normas, formas de actuación que permiten que se formen patrones de conducta y en tal sentido la función educativa o formativa está presente y es consecuencia de las restantes.

El cumplimiento de las funciones de las familias está relacionado con su estructura interna, o sea por la relación existente entre sus miembros, la cantidad de estos y el estatus económico social, cultural y profesional de cada uno de ellos. De acuerdo con estos elementos las familias disponen de mejores o peores condiciones para el cumplimiento de las funciones básicas, en correspondencia con un determinado nivel socioeconómico y cultural y de un estilo de vida que le resulta propio y generalmente estable.

Por la significación que tiene para la investigación, se hará énfasis en la función educativa, de mucho interés para la Pedagogía y la Psicología. En Cuba, es considerada como la función principal.

### **1.2.1. La función educativa de las familias como suprafunción**

A partir del análisis de las funciones de las familias se infiere que, las familias, como célula fundamental de la sociedad, tiene una función educativa en la formación de las nuevas generaciones, es el centro de la vida en común de hombres y mujeres, entre estos, sus hijos, padres y de todos sus parientes. Sin embargo, el cumplimiento exitoso del papel educativo de las familias no puede verse mediante el cumplimiento de una u otra de las funciones, sino de la combinación efectiva del cumplimiento de todas.

Al analizar el tema de las funciones familiares, concibe la función educativa como resultado del desempeño de las anteriores, y que incluye en si misma tres funciones o dimensiones.

- La crianza: se refiere a la alimentación y los cuidados que garantizan la supervivencia, la efectividad en los papeles parentales y las demostraciones de afecto.
- El apoyo y protección psicosocial: consiste en la protección de la familia ante los trastornos mentales y contribuye a su estabilización. Facilita la adaptación de los miembros de la familia a los eventos del medio social.
- La socialización: vinculada con la transmisión de pautas culturales y la formación de valores. La adquisición de la identidad personal, familiar, social y de género están favorecidas por el carácter de las relaciones interpersonales de la familia, que poseen un marcado carácter afectivo. Mediante la socialización se adquieren conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de situaciones que aparecen en el entorno. Arés, P. (2002).

En cambio, desde el punto de vista educativo, según Arés, P. Es importante que esta participación en la vida social y política de los adultos tenga un sentido y valor de modelo de identificación de los adolescentes, es por ello que para lograr esto, se deben tener en cuenta los aspectos siguientes:

- La identificación con un modelo o un comportamiento es ante todo un proceso afectivo y si no existe una correcta comunicación entre las personas se pierde el valor del ejemplo.

- La familia en pleno debe participar y con mayor medida los hijos, en los éxitos laborales de los padres, e incluso, no solo en los éxitos sino en la circunstancias difíciles.
- La actitud de los padres ante el trabajo y sus deberes sociales, no debe diferir de la conducta que tienen en el hogar, porque esto se percibe como una actuación.
- Los padres deben hacer uso adecuado de los estímulos materiales a los hijos independientemente del bienestar material que pueda tener la familia. (2010, p. 35).

Los padres activos y afectuosos garantizan el cumplimiento de las funciones educativas, existiendo un equilibrio, estabilidad familiar, una correcta educación moral y laboral. Los códigos emocionales funcionales son los que permiten la expresión de los sentimientos, el contacto físico, diversidad en las manifestaciones de afecto y aprendizaje de la reciprocidad.

Las familias y escuela tienen la responsabilidad compartida del cumplimiento de sus funciones educativas, las que deben producirse de forma coherente y armónica, teniendo ambas como centro a un mismo ser humano, pero con una doble dimensión: es un hijo-estudiante. Además, no debe perderse de vista que en la comunidad el estudiante se desenvuelve como ciudadano, cumple las tareas que le encomienda su escuela, realiza actividades con sus compañeros y amigos, también convive como miembro de su familia.

Desde el reconocimiento de la pluralidad familiar también existen modificaciones en quienes desempeñan la función educativa, que no es tarea exclusiva de los progenitores, sino de comunidades parentales donde se han incorporado las madres y los padres afines a los abuelos y a otras personas que si tienen que ver directamente con la educación y la socialización de los niños. Arés, P. (2019). A la vez, alerta sobre el fenómeno de la tercerización del cuidado, que puede conllevar a la pérdida del contacto físico y emocional con los hijos.

La función educativa de las familias en su doble carácter psicológico y social se realiza a través de las relaciones que sus miembros establecen para el cumplimiento de las actividades que se generan en cada hogar. La forma de relacionarse entre sí, el contenido de esas relaciones, el ambiente psicoafectivo que se imprime, va modelando la personalidad en formación de los hijos, cuyo producto final será un individuo socialmente útil.

### **1.3. La orientación a las familias de los estudiantes de la escuela pedagógica para el cumplimiento de la función educativa**

Las escuelas pedagógicas cubanas, como instituciones educativas, son centros de carácter provincial y régimen interno, para cuyo ingreso se constituyeron requisitos adicionales que los aspirantes deben cumplir, entre los que sobresale la aprobación del noveno grado con un índice general mínimo de 80 puntos. En Cuba, de las escuelas pedagógicas se egresa con nivel medio superior profesional como maestros de las Educaciones Primaria o Especial, o como educadores de la edad preescolar.

En Cuba las escuelas pedagógicas tienen el encargo social de formar integralmente los educadores de la primera infancia y las educaciones primaria y especial con nivel medio superior, que se necesitan en cada territorio del país en correspondencia con las exigencias de la sociedad que se expresan en el perfil del profesional.

El fin de la especialidad Maestros Primarios es la formación integral de la personalidad de cada estudiante entre 14 y 18 años, mediante la ampliación, aplicación y profundización de los contenidos, en correspondencia con los ideales patrióticos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar de manera independiente, de acuerdo con su nivel de desarrollo y particularidades individuales, intereses y necesidades sociales, que le permita la dirección del proceso educativo en la educación primaria, para contribuir a la educación integral de sus educandos.

Se reconoce como principio pedagógico el carácter activador que corresponde a la escuela en sus relaciones con las familias para estimular las potencialidades de los padres en el proceso educativo intrafamiliar y lograr su participación activa en la educación escolar, de tal manera que converjan las influencias sobre los estudiantes.

Las familias deben estar presentes en las decisiones de la escuela desde que comienza el análisis de los problemas educativos de los estudiantes, asimismo en la valoración de los resultados de las acciones educativas que se acuerden. Hoy se requiere democratizar la vida de la escuela y desarrollar un nuevo sistema de relaciones que asegure lo participativo de cada una de las familias y de la comunidad.

Cada familia tiene una realidad objetiva y cualquiera de sus integrantes se representa, en la subjetividad, ese modo de vida real. Las actividades de cada hogar y las relaciones que establecen los familiares al realizarlas, encaminadas a la satisfacción de las principales necesidades de sus miembros, se consideran por la ciencia

funciones familiares. Entre ellas la función educativa es de gran trascendencia al estar relacionada con la formación y transformación de la personalidad de sus integrantes.

Las familias junto a la escuela son las instituciones que inician la socialización del ser humano. Ambas están abiertas a sus influencias recíprocas y necesitan cooperar entre sí. Los docentes son los profesionales que tienen las mejores posibilidades para estimular estas relaciones entre el hogar y la escuela, por su preparación, por las tareas que se le piden en su institución y por su prestigio en la comunidad.

La escuela estrechará las relaciones con los organismos estatales, las organizaciones políticas, de masas, sociales e instituciones de la comunidad, en actividades que coadyuven al logro de sus objetivos. Un papel importante en el logro de una articulación más coherente entre todos estos factores lo tiene el Consejo de Escuela, quien con su labor ha de elevar a primer plano la responsabilidad de las familias y la comunidad en la formación integral de los estudiantes y apoyará entre otras actividades las siguientes:

- El fortalecimiento de la educación en valores con énfasis en la formación patriótica y ciudadana, en el desarrollo la cultura económica y tributaria, la conciencia del ahorro y la mentalidad de productores en los estudiantes.
- El trabajo del colectivo pedagógico para lograr el uso correcto del uniforme escolar.
- El mantenimiento de elevados índices de asistencia, puntualidad y retención escolar de los estudiantes a las actividades de la escuela.
- Las actividades del centro dirigidas a mejorar la actitud de los estudiantes ante el estudio y el logro de la cooperación de los padres en la creación de hábitos para el estudio consciente en sus hijos.
- La erradicación de toda manifestación de fraude.
- Las actividades encaminadas a fomentar: relaciones interpersonales, adecuadas, uso correcto de la lengua materna, conducta social libre de vulgaridad, etc, tanto en la escuela pedagógica, instituciones educativas donde realicen la práctica docente como en la comunidad, las que contribuyan a tener conciencia de la importancia del cuidado, conservación y respeto a la propiedad social y personal.
- El fortalecimiento de hábitos adecuados de convivencia en colectivo, de higiene personal, de alimentación y de conducta en el comedor.

- Las actividades que propicien la educación de la sexualidad y la preparación para la vida de pareja y familia.
- La mejor vinculación de los centros docentes y laborales en la aplicación del principio del estudio-trabajo, con énfasis en el sistema práctico docente.
- El mantenimiento, limpieza e higiene de las instalaciones y áreas verdes, del centro.
- El desarrollo de las actividades políticas, culturales, deportivas y de recreación así como de eventos y concursos.
- El desarrollo de los planes emulativos del centro y sus organizaciones.

La efectividad del trabajo cohesionado de la escuela pedagógica, con las familias, comunidad y consejo de escuela debe materializarse en la educación formal que demuestren los estudiantes en sus modos de actuación.

En las escuelas pedagógicas, el Consejo de Escuela aprobará los temas que se desarrollarán en las Escuelas de Educación Familiar en correspondencia con el diagnóstico de los estudiantes y sus familias. Se podrán organizar dramatizaciones para promover el debate de los padres.

Las familias y la escuela tienen la responsabilidad compartida del cumplimiento de sus respectivas funciones educativas, las que deben producirse de forma coherente y armónica, teniendo ambas como centro a un mismo ser humano. Además, no debe perderse de vista que en la comunidad el estudiante se desenvuelve como ciudadano, cumple las tareas que le encomienda su escuela, realiza actividades con sus compañeros y amigos, también conviven como miembros de sus familias.

Al analizar por períodos del desarrollo cuáles son los aspectos que más le interesan a las familias, y que guardan estrecha relación con la educación de los hijos en las distintas edades, se puede apuntar lo siguiente:

La escuela debe ofrecer información desde los primeros encuentros en el curso escolar, sobre las características del desarrollo de los estudiantes y los requerimientos psicopedagógicos del grado. Asimismo debe mantener informada a las familias de manera sistemática, sobre los avances y dificultades que presenta su hijo, así como de los diferentes apoyos que de ella se requiera, para el mejor desempeño de su vida escolar.

Las características del desarrollo de los estudiantes de la escuela pedagógica y del ciclo de vida de sus familias, requieren, además de la participación de los padres, un

trabajo directo con los propios jóvenes, dado el carácter menos mediador de las familias en esta etapa de la vida. El trabajo con las familias debe ir encaminado a ofrecer la información que esta requiere para apoyar y participar activamente junto a la escuela, en la consolidación de la formación de estilos de vida sanos y preventivos, necesarios para garantizar la elección de opciones de formas de vida donde el auto cuidado, la responsabilidad en las relaciones con los demás, y una convivencia armoniosa con el medio ambiente, integren la escala de valores que cristaliza en esta importante etapa de la vida.

La educación y orientación a las familias desde la escuela constituye un sistema de influencias pedagógicamente, enfocado a elevar la preparación de sus integrantes adultos y estimular su participación consciente en la formación de los hijos, en coordinación con la institución docente. Esta educación suministra conocimientos, ayuda a argumentar opiniones, desarrolla actitudes y convicciones, estimula intereses y consolida motivaciones, contribuyendo a integrar en los padres una concepción humanista y científica de la institución familiar y la educación de la descendencia.

La educación a las familias debe ser contextualizada y flexible. Ha de sustentarse en la caracterización de los hogares, ajustarse a sus necesidades, y modificarse en la medida en que más se conocen los hogares. Las acciones de educación y orientación buscan apoyar a las familias como unidad para el mejor desempeño de su función educativa y responden a sus necesidades.

Las acciones de la escuela con los padres deben concebirse e integrarse como un sistema, que asegure la unidad de esfuerzos, así como la integración de los diversos objetivos de la institución y del Consejo de Escuela en cada acción educativa. Esto significa establecer una cuidadosa articulación entre diferentes modalidades de la educación que se diseñen. Estas acciones deben reconocer y destacar las potencialidades de las madres y padres para cumplir sus funciones y consolidar su autoestima.

La labor de la educación familiar puede realizarse mediante diferentes modalidades educativas, desde las actividades conjuntas hasta las escuelas de educación familiar, también mediante el trabajo socialmente útil de forma conjunta, la participación en actividades docentes en la escuela con sus hijos según la capacitación que tienen, y otras formas.

Otra vertiente importante del trabajo educativo es la orientación diferenciada o individualizada a las familias que más lo necesitan; suelen corresponderse con los estudiantes con determinados problemas; por tanto se aborda a la vez la atención al estudiante y a sus padres.

Debe comprenderse que la educación a las familias es una pieza dentro del trabajo de la escuela con las familias: lo primero es desarrollar y mantener buenas relaciones, el Consejo de Escuela juega un papel decisivo para estrechar estas relaciones. La articulación de toda esta labor debe lograrse en la vida y el funcionamiento diario de la escuela como institución que forma parte del medio social, en cada comunidad.

El psicopedagogo para conducir el tema a nivel de grupo, debe retomar lo planteado acerca de la temática a nivel de escuela y seguir un proceso dialéctico como el siguiente:

.1- En cada sesión partir de la realidad con respecto a la temática que ocupa y está presente en las familias participantes. Esto se puede lograr pidiendo que ejemplifiquen cómo se manifiesta en su vida el tema que se trata, mediante la aplicación de técnicas participativas como la lluvia de ideas, mi mejor experiencia, mi peor experiencia, entre otras.

.2- Compartir los saberes desde su aprendizaje en la sesión respecto a la temática seleccionada.

Se debe dialogar sobre los conocimientos que se presentaron a nivel de escuela, dialogar por el coordinador a nivel de grupo, se puede hacer de diferentes formas, compartir un pequeño material de una o dos hojas, dramatizar desde lo que trasmite el contenido que se trata, observación de un video educativo con su debate, situaciones inconclusas, abiertas o contradictorias, de modo que sean interpretadas por las familias y a través de ellas problematizar y reflexionar sobre aspectos de la vida cotidiana, entre otras.

.3- Compartir formas de actuar a partir de los saberes aprendidos.

Debe realizarse una síntesis y conclusiones de los aspectos más significativos en torno a las dudas y preocupaciones acerca de la educación. Se estimulan y consideran las sugerencias, valoraciones e iniciativas del grupo para próximos encuentros. En este momento desde los contenidos que se comparten, las familias pueden desde otra dramatización, u otra técnica lograr que las familias compartan

otras formas de actuar más adecuadas a partir de los saberes aprendidos en la sesión.

Esto establece un proceso dialéctico en cada sesión, se parte de la práctica vivenciada, se reflexiona sobre la teoría y se llega a una práctica diferente, creativa, transformadora desde el consenso de todos los participantes.

El desempeño del psicopedagogo en el proceso de educación a los padres; en este campo, requiere habilidades profesionales para:

- Tener empatía en el trato a los familiares de sus alumnos, brindar confianza a los padres.
- Comunicarse con los padres de sus alumnos.
- Saber determinar sus necesidades.
- Orientarlos según sus complejas demandas. Persuadirlos para que cambien determinadas actitudes y comportamientos.
- Organizar el programa de trabajo con las familias de la escuela. También contribuir a su conducción.
- Decidir, organizar y ser capaz de desarrollar acciones educativas individualizadas y grupales con los padres.
- Detectar a las familias más vulnerables; manejar crisis repentinas que puedan presentar. Contener afectivamente a una madre / un padre muy angustiado.
- Dirigir grupos en actividades de orientación a las familias.
- Mediar en conflictos entre los padres y el hijo que es nuestro alumno.
- Aportar una mirada optimista a las familias que sufren por la discapacidad del hijo.

Se reconoce la necesidad que tiene la escuela de contar con la caracterización de las familias de los escolares, en especial el Consejo de Escuela. Su estudio debe hacerse desde las misiones y posibilidades de la escuela, desde las necesidades del maestro. Su objetivo radica en orientar y educar a las familias a partir de su conocimiento. En esta la caracterización debemos reconocer en primer lugar las potencialidades de las familias, los padres son los más interesados en la buena educación y el desarrollo del hijo, incluso han pensado en su futuro y quieren que se logren esos sueños o planes.

Es necesario que los padres y otros familiares comprendan en qué pueden colaborar con la escuela, cuáles son sus fortalezas, que preparación tienen los familiares para

contribuir en actividades educativas del centro tanto con los estudiantes como con las familias.

Es de gran importancia para poder planificar las acciones a seguir, tanto con los estudiantes, como con el tratamiento a las familias, en función de las potencialidades y déficit encontrados.

La caracterización de las familias es una actividad científica que requiere sistematicidad. Debe ayudar a comprender si un hogar puede cumplir sus funciones como lo espera la sociedad, si lo hacen con seguridad, si obtienen satisfacciones, si se apoyan en la comunidad. Al realizar esta caracterización hay que definir qué nos interesa evaluar, y tener claro cómo se empleará esta información, entonces podemos pasar a considerar los métodos y técnicas o procedimientos de evaluación, que son comunes en los estudios sobre las familias. La escuela, su colectivo pedagógico, puede preparar sus propios instrumentos para profundizar en el conocimiento de las familias, cada maestro podrá valerse de ellos para interpretar su realidad.

El psicopedagogo y la escuela deben determinar junto a la comunidad escolar, cuáles indicadores serían convenientes para dirigir el trabajo educativo con las familias. Los procedimientos que pueden emplearse al estudiar y caracterizar la influencia educativa familiar incluyen la observación de la vida familiar, la encuesta a miembros de las familias, la entrevista a las familias, las escalas evaluativas. También es posible conocer a las familias desde los estudiantes.

A modo de resumen del capítulo, se puede plantear que la orientación a las familias constituyen una necesidad impostergable para la formación y desarrollo de sus miembros, especialmente, en condiciones de hijos adolescentes, por las características de dicho contexto y las particularidades de esta etapa del desarrollo. La transformación y desarrollo de las familias requiere de las acciones conjuntas para garantizar las condiciones sociales y psicológicas y prevenir factores de riesgo.

## **CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DEL ESTADO REAL DEL PRPBLEMA. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA. EVALUACIÓN DE SU EFECTIVIDAD**

En este epígrafe se presenta el análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico del estado real de la orientación a las familias de los estudiantes que cursan el segundo año de la especialidad Maestros Primarios en la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive” para el cumplimiento de la función educativa.

### **2.1. Diagnóstico del estado real del cumplimiento de la función educativa de las familias de los estudiantes de segundo año de la especialidad Maestros Primarios de la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive”**

En los momentos iniciales la búsqueda estuvo centrada en la realización de un diagnóstico que permitió detectar las principales potencialidades y debilidades de las familias implicadas en el estudio en relación con el cumplimiento de la función educativa.

El estudio se desarrolló con las 25 familias de los estudiantes que cursan el segundo año de la especialidad Maestros Primarios en la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive”, que presentan problemas de comportamiento, lo cual representa un 71,4% del total de la población escolar de dicho año de estudio (35 estudiantes).

Para favorecer la profundidad del estudio, se tuvieron en cuenta cuatro indicadores fundamentales. Son ellos:

1. Conocimientos sobre las funciones de las familias.
2. Dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.
3. Interés que manifiestan las familias por recibir orientación especializada.
4. Modos de actuación respecto a la educación de los hijos.

Durante este estudio exploratorio se aplicaron diferentes métodos de investigación: observación científica: mediante la visita al hogar (Anexo 1), análisis del producto de la actividad: estudio del expediente acumulativo del escolar (Anexo 2), entrevista a los profesores (Anexo 3), entrevista a las familias (Anexo 4) y el cuestionario (Anexo 5). A continuación se describen los principales resultados obtenidos de los instrumentos aplicados.

La visita a los hogares de las familias de los escolares que integran la muestra (Anexo 1), tuvo como objetivo conocer el medio familiar donde transcurre la vida de

los estudiantes, así como las relaciones afectivas y de comunicación que predominan en el hogar. Fueron visitados 25 hogares. Se conoció que de 25 hogares visitados solo en 5 existen libros y otros materiales didácticos para un 20%; en 21 existe televisor y radio para un 84%, 2 poseen computadora para un 8%. De las 25 familias, 7 ofrecen a los hijos oportunidades de distracción mediante viajes a otras provincias, a centros recreativos y a actividades culturales de la comunidad, lo que representa un 28%.

Es significativo que 20, para un 80%, de las 25 familias visitadas, no tengan una plena organización de la vida cotidiana, no existen reglas o normas de conducta que tiendan a homogeneizar el comportamiento de los miembros. En 14 familias no se respetan y valoran las ideas u opiniones de los hijos, la comunicación se centraliza en los padres que emplean con frecuencia el autoritarismo o la imposición, como métodos educativos, lo que representa un 56%.

De acuerdo a lo observado y a lo expresado por los padres y otros miembros presentes durante la visita, se pudo apreciar que un 60% de los 15 hogares se viola sistemáticamente el espacio físico y psicológico de los miembros, se emplean gritos y palabras obscenas durante la comunicación.

El estudio del Expediente Acumulativo del Escolar (Anexo 2) de los 25 estudiantes seleccionados tuvo como objetivo constatar las características generales de las familias de los estudiantes, principales dificultades y las posibles causas. Dicho análisis permitió conocer que en este documento se reflejan manifestaciones de conductas negativas en 10 de los estudiantes analizados, lo que representa un 40%, así como las posibles causas de estas manifestaciones. Los profesores hacen referencia al estado de la comunicación que manifiestan en el contexto educativo en relación con sus coetáneos y adultos y a las causas que supuestamente han engendrado la aparición de estas manifestaciones como son, patrones educativos negativos en las familias, uso de métodos educativos disfuncionales por parte de las familias y un ambiente familiar desfavorable.

Para conocer el criterio en relación a las principales manifestaciones conductuales que manifiestan los estudiantes en el contexto escolar, familiar y comunitario; y la frecuencia con que se evidencian, se realizó una entrevista a los profesores (Anexo 3), esta permitió profundizar en la información y descubrir que las principales manifestaciones conductuales que se aprecian en los estudiantes son la agresividad, la hiperactividad, la timidez y negativismo o fobia a algunas actividades escolares.

Las causas fundamentales de la aparición de conductas negativas estaban en el mal manejo familiar y el uso por parte de las familias de relaciones disfuncionales y el empleo inadecuado de los métodos educativos.

Con el propósito de constatar el conocimiento que tienen las familias acerca de las características de la personalidad de sus hijos y explorar la orientación que poseen en cuanto al cumplimiento de sus funciones, particularmente la función educativa, se aplicó una entrevista (Anexo 4) y un cuestionario (Anexo 5).

Tanto las entrevistas como el cuestionario aplicados a las familias permitieron conocer que un total de 13 familias que representan el 52%, de las 25 que integran la muestra expresan que sus hijos no respetan las reglas establecidas en el hogar, se manifiestan intranquilos y desobedientes.

De las 25 familias entrevistadas, 8 que representan el 32% dicen que observan con mucha frecuencia que su hijo se manifiesta irrespetuoso, agresivo e indisciplinado y que impone sus criterios por la fuerza, no respeta el espacio físico y psicológico de los demás miembros de las familias y que la comunicación en general es negativa.

Es significativo que ninguna de las familias refiera las posibles causas de la aparición de manifestaciones de conductas negativas en su hijo (a).

De las 25 familias, 5 conocen las principales sus funciones lo que representa un 20%, para un 28% que representan 7 de ellas conocen algunas y el resto, 13, para un 52% no conocen ninguna.

Al responder como desde su función de padre pudiera prevenir las manifestaciones de conducta inadecuadas en sus hijos, 5 dicen que sí, mientras que 20 dicen no saber y argumentan con respuestas difusas, lo que representa un 20% y un 80% respectivamente.

Un total de 18 familias, que responden a un 72% hacen referencia a que en el hogar existen condiciones que pueden propiciar conductas negativas en sus hijos, pero que necesitan orientaciones de un especialista que los oriente en ese aspecto.

De los tipos de relaciones familiares que se relacionaron en el cuestionario, 10 para un 40% señalan la relación compensatoria, 8 para un 32% el autoritarismo, 3 el maltrato físico para un 12% y 4 para un 16% señalan la indiferencia como relación predominante en el hogar.

Lo anterior evidencia que existen dificultades respecto a los conocimientos sobre las funciones de las familias y el dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.

Como una importante fortaleza se constató que la escuela propicia los espacios para el trabajo con las familias y ofrece el apoyo para el desarrollo de las acciones de orientación elaboradas.

Una vez procesada la información obtenida como resultado de la totalidad de los métodos e instrumentos de investigación aplicados, se apreciaron como principales regularidades en cuanto al cumplimiento de la función educativa de las familias las siguientes:

- Es insuficiente el interés mostrado por las familias en recibir ayuda y en participar en actividades que los orienten para el cumplimiento de su función educativa.
- Escasa orientación en relación al cumplimiento de la función educativa.
- Limitada identificación de las principales características de las manifestaciones de conductas negativas en los hijos.
- No reconocen que, como regularidad, las manifestaciones conductuales de los hijos están dadas por el inadecuado cumplimiento de la función educativa, el empleo de métodos educativos inadecuados y un ambiente familiar desfavorable.
- Emplean como formas de educar el castigo físico y la indiferencia.

## **2.2. Fundamentación y presentación de las acciones de orientación dirigidas a las familias para el cumplimiento de su función educativa**

La propuesta de solución al problema científico declarado contiene acciones de orientación dirigidas a las familias para el cumplimiento de su función educativa previo a su elaboración se consideraron y analizaron los criterios y definiciones de diferentes especialistas en el tema.

Las acciones de orientación elaboradas tienen como propósito orientar a los miembros de las familias para que cumplan con su función educativa, tienen en cuenta los criterios mencionados y se fundamentan en las tesis del Enfoque Histórico-Cultural. Vigotsky (1987).

Por su parte Collazo, B. expresa que “las acciones de orientación son ejecuciones que le permiten al docente establecer relaciones de ayuda para promover el desarrollo personal y social de sus estudiantes, teniendo en cuenta las tareas del desarrollo correspondientes a cada etapa. Posibilitan ejercer una influencia

desarrolladora o reparadora sobre áreas esenciales que definen el crecimiento del alumno en una edad y momento determinado". (1992).

Bermúdez, R. y Pérez, L. M. definen la acción como el proceso subordinado a la representación del resultado a alcanzar, o sea, subordinado a una meta u objetivo conscientemente planteado. Las acciones forman parte del componente procesal de la actividad. (2004).

Estos autores señalan además que su base de aprendizaje está en el intercambio entre los padres, lo que conduce a un aprendizaje de experiencias, formas nuevas de enfocar problemas y soluciones a los mismos. También se intercambian expresiones, ideas, modelos educativos, sentimientos, actitudes, sistema de valores, que objetivan estados afectivos, emocionales y normas de convivencia social.

Las acciones de orientación son las ejecuciones que le permiten al docente establecer relaciones de ayuda para promover el desarrollo personal social de sus estudiantes, teniendo en cuenta las tareas del desarrollo correspondientes a cada edad. (Del Pino, 2005).

A decir de Santos, Y. las acciones de orientación, se definen como las vías o formas de organización del proceso docente educativo conscientemente organizado y orientado a un fin educativo y político determinado que realizan las instituciones escolares con las familias, cuyo fin es lograr un desarrollo personal lógico integral en los padres con vistas a potenciar el desarrollo de sus hijos. (2010, p. 5).

Las acciones de educación y orientación, según criterios de Castro, P. L. "buscan apoyar a la familia como unidad para el mejor desempeño de su función educativa y responden a sus necesidades". (2015).

A partir del análisis de los criterios de los autores anteriores, en esta tesis se asume la definición aportada por Santos, Y. por considerarlas más operativas respecto al objetivo de la investigación y con las intenciones del investigador. (2010, p. 5).

Las acciones de orientación que se han elaborado se caracterizan por poseer una base democrática, expresión sustentada del propio carácter democrático del sistema educacional cubano, que favorece la reflexión, discusión y determinación social libertaria que caracteriza el proceso de socialización educativa.

Tienen una base socializadora que contribuye a determinar cómo asimila el individuo su medio social y, cómo proyecta su comportamiento individual socialmente. Esto ayuda a comprender mejor por parte de los padres, qué hacer y cómo hacer a favor de la socialización de los hijos educandos en su inserción en la vida social.

Las acciones de orientación acentúan su atención en la orientación familiar sobre la base de la ayuda técnica que permita el equilibrio entre los factores estables y los susceptibles de cambio que hagan viable todo el sistema familiar, frente a las amenazas que pueden disgregarlo.

Todas van dirigidas a provocar la reflexión y autorreflexión de los padres, buscar soluciones a los problemas y reforzar las actitudes positivas. Así mismo pretenden propiciar instrucción estimulando cambios en sus modos de actuación de las familias respecto al cumplimiento de su función educativa.

Las acciones de orientación se planificaron teniendo en cuenta las debilidades constatadas en el diagnóstico aplicado a las familias muestreadas, pueden ser aplicadas en diferentes contextos, son amenas, reflexivas, y promueven el análisis y el debate.

Las acciones dirigidas a la orientación de las familias para el cumplimiento de su función educativa que se presenta en este epígrafe se elaboraron sobre la base de los fundamentos de la filosofía, psicología, sociología, pedagogía y la metodología, no obstante se presentan algunos presupuestos teóricos que determinan sus particularidades, los que se presentan a continuación.

#### **Fundamentos filosóficos.**

Desde el punto de vista de la Filosofía Marxista-Leninista, se asume la concepción dialéctico materialista que reconoce a las familias como una institución formativa y socializadora irremplazable en la educación de sus miembros, que a la vez puede ser educada. La orientación a las familias debe contribuir a la solución de contradicciones de los padres o responsables legales para su desempeño, así como su transformación paulatina en niveles de orientación cualitativamente superiores, por tanto se asume en el diseño de las acciones los principios que reconocen el permanente cambio, movimiento en que se encuentra la sociedad en un proceso ascendente: “la objetividad, la concatenación universal, el movimiento, el desarrollo, el análisis multilateral y la flexibilidad.” (Martínez, M. Miranda, T. y Egea, M. 2005, pp. 6-8).

#### **Fundamentos psicológicos.**

Se encuentran en el método dialéctico materialista permite guiar el pensamiento y la acción educativa, ya que considera al hombre como un ser biopsicosocial, que aprende, desarrolla su conciencia crítica y llega a convertirse en protagonista de su propia historia que transcurre en condiciones culturales de un contexto particular.

Se asume el enfoque histórico – cultural de Vigotsky donde se tienen en cuenta las categorías: Situación Social del Desarrollo, Zona de Desarrollo Próximo, vivencia y otros y se reconoce el papel del lenguaje como instrumento de la comunicación para acceder al conocimiento y la cultura universal. Las acciones ponderan la comunicación para descubrir en las familias sus posibilidades y dificultades, para la atención educativa de sus hijos, y para aprender nuevas formas en el desempeño familiar.

### **Fundamentos sociológicos.**

Los referentes de las acciones sostienen la unidad de las condiciones y exigencias sociales, y las relaciones entre la institución escolar, y otros agentes educativos a favor del desarrollo máximo de nuestros estudiantes. En efecto, las acciones privilegian la atención educativa de las familias a sus hijos, en estrecha relación con la escuela y la comunidad.

Se reconoce a las familias como institución social esencial para el desarrollo de sus miembros y la sociedad en general, lo que queda refrendado en el Código de la Familia (1975 y 2021) y la Constitución la República de Cuba (2019), como se expresó en el capítulo uno de este informe.

Asimismo se parte de las demandas actuales de la sociedad cubana relacionadas con el perfeccionamiento del rol de las familias para la atención de los adolescentes, refrendado en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.

Donde se establece el nivel educacional mínimo con carácter obligatorio; continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, así como en el fortalecimiento del papel del profesor frente al alumno; incrementar la eficiencia del ciclo escolar, jerarquizar la superación permanente, el enaltecimiento y atención al personal docente, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de la familia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. (Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, 2017, p. 22).

### **Fundamentos pedagógicos.**

Permiten clarificar como la concepción de las acciones de orientación familiar se asumen en los principios metodológicos siguientes. (Castro, P. L. 2010, p. 47).

- Partir de las experiencias personales relacionadas con las actitudes y necesidades de los participantes.

- Propiciar el intercambio de la información entre los familiares para estimular el trabajo en grupos, fomentar el diálogo y la reflexión sobre la acción; facilitar la cohesión del grupo.
- Despertar la creatividad individual y del grupo; propiciar recursos y estrategias aplicables en otras situaciones; permitir experimentar hechos y situaciones relevantes para poder objetivarlos y sacar de allí conclusiones.
- Partir de las experiencias personales relacionadas con las actitudes y necesidades de los participantes.
- Propiciar el intercambio de la información entre los familiares para estimular el trabajo en grupos, fomentar el diálogo y la reflexión sobre la acción; facilitar la cohesión del grupo.
- Estimular la creatividad individual y del grupo; propiciar recursos y estrategias aplicables en otras situaciones; permitir experimental hechos y situaciones relevantes para poder objetivarlos y sacar de allí conclusiones.

Además se toman en cuenta para dirigir el proceso de orientación familiar, las habilidades profesionales del docente, que se enuncian a continuación: (Castro, P. L. 2015, p. 21).

- Tener empatía en el trato a los familiares de sus alumnos, brindar confianza a los padres.
- Comunicarse con los padres de sus alumnos.
- Saber determinar sus necesidades.
- Orientarlos según sus complejas demandas. Persuadirlos para que cambien determinadas actitudes y comportamientos.
- Organizar el programa de trabajo con las familias de la escuela. También contribuir a su conducción.
- Decidir, organizar y ser capaz de desarrollar acciones educativas individualizadas y grupales con los padres.
- Detectar a las familias más vulnerables; manejar crisis repentinas que puedan presentar. Contener afectivamente a una madre / un padre muy angustiado.
- Dirigir grupos en actividades de orientación a las familias.
- Mediar en conflictos entre los padres y el hijo.

### **Fundamentos metodológicos.**

Encuentran sustento en la necesidad de desarrollar un proceso de formación humanista desarrollador, que potencie la socialización individual de los familiares

para el desarrollo de la personalidad de sus hijos en el contexto familiar, escolar y comunitario.

La propuesta es contentiva de charlas educativas, escuelas de educación familiar, grupos de reflexión, video debates, lecturas recomendadas, relacionadas con los temas de educación familiar en los cuales están implicadas las familias seleccionadas en la muestra, favorecen la socialización de las experiencias personales de los sujetos implicados, así como por el carácter motivacional y reflexivo sobre la base de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo; para ello se tuvieron en cuenta las motivaciones, intereses, necesidades de las familias. Otro elemento a considerar es la comunidad donde está enclavada la escuela y sus características, las cuales, inciden en el comportamiento de las familias.

### **2.3. Presentación de las acciones de orientación a las familias para el cumplimiento de su función educativa y su representación gráfica. (Anexo 10)**

#### **Acción # 1**

##### **Grupos de reflexión.**

**Título:** Nuestras primeras experiencias sobre las familias.

**Objetivo:** Sensibilizar a las familias sobre el tema de la función educativa que deben cumplir en la orientación de sus hijos.

**Participantes:** Psicopedagogo y familias de la muestra seleccionada.

**Tiempo de duración:** 45 minutos.

**Medios a emplear:** Constitución de la República de Cuba. (2019). La Habana: Editora Política.

Castro, P. L. y et al. (2015). La educación a las familias, su contenido y métodos, en La escuela y la familia en la educación de los niños y adolescentes. "Transformar para educar", una alternativa participativa. Curso 14. Pedagogía 2015. Ciudad de la Habana. Sello Editor Educación Cubana.

Bermúdez Morris, R y coautores. (2002). "Dinámica de grupo en Educación: su facilitación". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

**Introducción:** Para comenzar el debate se aplicará la técnica de presentación por parejas con el objetivo de permitir al psicopedagogo conocer la información sobre los integrantes del grupo, que considere necesario e interesante.

Se comienza el grupo de reflexión realizando un análisis reflexivo de la siguiente frase expresada en la Constitución de la (República de Cuba, 2019, p. 18).

... “el Estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación de las nuevas generaciones”.

**Desarrollo:** A continuación, se les solicita a los familiares formar cuatro equipos para dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Qué significa para ustedes el término familias?

¿Conoces las funciones que deben cumplir las familias? ¿Cuáles son?

Cumples con las funciones de las familias en la educación de tus hijos. ¿Por qué?

¿Cómo contribuyes a la correcta educación y formación de la personalidad de tus hijos?

¿Cómo cumples con lo expresado en la Constitución de la República de Cuba?

El psicopedagogo realiza un análisis de lo expresado por los familiares y aclara las dudas que hayan surgido en el transcurso del grupo de reflexión haciendo énfasis en el concepto de familias y las funciones que esta debe cumplir, específicamente en la función educativa expresado por Castro, P. L. (2004).

**Conclusiones:** El psicopedagogo realiza un análisis general del desempeño de los familiares en el grupo de reflexión y las valoraciones de los aspectos particulares tratados en el mismo donde cada uno de ellos expresará su opinión sobre el desarrollo de este.

**Evaluación:** Se conocen las experiencias de los familiares mediante la técnica de cierre “El espacio catártico”.

a) Se colocan cuatro sillas una al lado de la otra. Se le plantea al grupo que cada uno debe sentarse sucesivamente en cada silla y expresar sus vivencias. En la primera silla se expresa: "cómo llegué", en la segunda se refiere a: "cómo me sentí durante el taller", en la tercera silla es: "cómo me voy" y en la cuarta: “cómo estaré en las próximas actividades”.

b) Cada uno va pasando por el espacio catártico y expresando sus vivencias.

## **Acción # 2**

### **Escuela de Educación Familiar.**

**Título:** “La función educativa de las familias.”

**Objetivo:** Debatir con las familias cómo deben ser las relaciones en el seno familiar en el hogar.

**Participantes:** Psicopedagogo y familias de la muestra seleccionada.

**Medios a emplear:** Pizarra

**Tiempo de duración:** 40 minutos.

**Introducción:** Saludar a los participantes. Luego el psicopedagogo para comenzar realiza la lectura del siguiente pensamiento de nuestro invicto comandante en jefe:

“La educación no se inicia en las escuelas; se inicia en el instante en que la criatura nace. Los primeros que deben ser esmeradamente educados son los propios padres”.

Fidel Castro Ruz.

**Desarrollo:** A continuación, se escriben en el pizarrón algunas preguntas, donde se realiza un debate de forma oral, escuchando las opiniones de los familiares.

- ¿De quién es la responsabilidad en la educación de los hijos: de la escuela o de las familias?
- ¿Por qué se dice que la familia es la primera escuela del hombre?
- ¿Es correcto que las familias faciliten a su hijo todo lo que desea tener?
- ¿Cómo se comunican con sus hijos para decirle que NO ante alguna petición?
- ¿Le imponen ustedes a sus hijos sus ideas, sus criterios? ¿Por qué?
- Utilizas el castigo corporal con tus hijos a pesar de que ya no sea un niño.

Luego de realizado el debate de forma oral, se les hace entrega a los familiares una hoja con algunas preguntas que deben responder, donde se obtendrá como resultado el conocimiento que tienen para cumplir con su función educativa.

- 1- ¿Qué es para usted la función educativa?
- 2- ¿Qué conocimientos tienes acerca de las funciones educativas que deben desempeñar las familias?
- 3- ¿Qué métodos y vías utilizas para cumplir con la función educativa?
- 4- ¿Usted considera que su familia ha sido responsable en el cumplimiento de la función educativa?
- 5- Considera usted que debe ser orientado por la escuela para cumplir con su función educativa en el seno familiar.

Luego de recogida las hojas que se les entregaron a los familiares para procesar la información y obtener el nivel de conocimientos que presentan para el cumplimiento de su función educativa, se les pide que presten atención a la lectura del siguiente texto:

Los padres deben educar la voluntad de los hijos y sus sentimientos.

Preparar a un hijo para toda la vida no es satisfacer todas sus voluntades y todos sus caprichos.

Enseña a tu hijo a renunciar y a oír “no”. No impongas la renuncia, pero llévalo a aceptarla libremente.

Señala la razón al renunciar, su valor y necesidad para la vida. Si no aprende a decir no a lo permitido, luego no sabrá decir no a lo prohibido.

El exceso de mimos echa a perder a los niños; los muy mimados sufren mucho en la vida. Vivirán siempre alterados e inseguros.

El exceso de mimos y de censuras, críticas y castigos es la principal causa de inseguridad en los jóvenes; los grandes hombres de la historia soportaron pruebas, privaciones y sacrificios en la vida.

Los que reciben todo en la infancia no sabrán dar nada como adultos.

La cólera es nociva para la educación de los hijos. La ira nos lleva a decir palabras sin pensar y a actuar irreflexivamente.

El hablar sin pensar y el actuar sin reflexionar pueden lastimar, herir, ofender y llevar a cometer injusticias.

Habla con tu hijo con calma y ten actitudes ponderadas. La cólera, la ira, la falta de dominio pueden hacer que hagas desatinos. Después, cuando estás en calma, reflexionas y te arrepientes. Pero será demasiado tarde. Las palabras ya fueron dichas y el corazón de tu hijo fue herido.

Al concluir la lectura se les pide que analicen individualmente, se debaten las ideas esenciales en colectivo y se les pregunta cómo están actuando con sus hijos y cómo deben actuar.

**Conclusiones:** El psicopedagogo a modo de conocimiento, para que cumplan con éxito su función educativa en el seno familiar, les recomienda algunas sugerencias para educar de la mejor manera posible a sus hijos.

- 1- No decidas por ellos, 2- Dialoga con ellos, 3- Da un buen ejemplo, 4- Ponles límites, 5- Dales obligaciones, 6- Pregunta antes de regañar, 7- Vive con ellos y no sobre ellos, 8- Intégralos a tu vida, 9- Evita preferencias, 10- Dales más amor.

El psicopedagogo hace valoraciones generales sobre el desarrollo de la Escuela de Educación Familiar y sobre la participación de los familiares en la misma.

**Evaluación:** Se le agradece la colaboración de los presentes y se les pide que expresen mediante la técnica del PNI la importancia de la Escuela de Educación Familiar. (Positivo, Negativo y lo Interesante).

Para finalizar se realiza nuevamente la misma pregunta que se realizó al inicio Escuela de Educación Familiar, ¿De quién es la responsabilidad: escuela o familia?

### **Acción # 3**

#### **Debate**

**Título:** ¿De quién es la responsabilidad de la escuela o de las familias?

**Objetivo:** Argumentar la necesidad de establecer vínculos perdurables con la escuela de sus hijos.

**Participantes:** Psicopedagogo y familias de la muestra seleccionada.

**Tiempo de duración:** 45 minutos.

**Medios a emplear:** Pizarra, hojas de trabajo, libros, folletos.

**Introducción:** Se comienza la acción invitando a los familiares a su presentación por parejas.

**Desarrollo:** A continuación nos apoyaremos en el folleto: ¿De quién es la responsabilidad de la escuela o de las familias?

Para las reflexiones sobre el tema se organizan pequeños grupos y posteriormente se realiza la técnica grupal Tormenta de ideas con el objetivo de introducir nuevos temas y de esta manera los padres aporten ideas creativas seleccionando las positivas y las negativas, la técnica está basada en las preguntas siguientes:

- ¿De quién es la responsabilidad en la educación de los hijos: de la escuela o de las familias?
- ¿Por qué decimos que son los padres los primeros educadores de sus hijos?
- ¿Quién educa en las familias?
- ¿Qué papel desempeña la escuela y otros especialistas de la comunidad en la preparación de las familias para que ejerza mejor influencia en la educación de los hijos para la vida?
- ¿Por qué afirmamos que la familia es la primera escuela en la vida del ser humano?

**Conclusiones:** Después de concluir el debate del tema se recomienda la presentación del libro " Para la Vida", explicando sus objetivos y la importancia del contenido para todos.

**Evaluación:** El psicopedagogo hace valoraciones generales sobre el desarrollo de la acción realizada en el día de hoy y sobre la participación de los familiares en la misma. Realiza una valoración de la misma a través de un PNI (positivo, negativo, interesante).

#### **Acción # 4**

##### **Lectura recomendada.**

**Título:** Carta de un adolescente a su padre.

**Objetivo:** Explicar cómo deben ser las relaciones con los hijos de modo que lleguen a juicios valorativos sobre los métodos empleados por ellos y cómo desean los hijos que sean.

**Participantes:** Psicopedagogo y familias de la muestra seleccionada.

**Tiempo de duración:** 45 minutos.

**Medios a emplear:** García Batista, G. (2004). "Temas de Introducción a la Formación Pedagógica". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Vídeo.

**Introducción:** Se comienza la acción invitando a los familiares a escuchar la canción: ¡Qué canten los niños!, luego de escuchada la canción se realiza un análisis, donde los familiares comentan acerca de lo abordado en la misma.

**Desarrollo:** Luego se realiza la lectura en voz alta de la carta titulada "Carta de un adolescente a su padre" (Ver Anexo: 6) tomada del Libro de texto Temas de Introducción a la formación pedagógica. De García Batista, Gilberto.

Escuchada la carta en voz alta, se realiza una lectura comentada a partir del análisis y la reflexión de las siguientes interrogantes que se presentan a continuación.

¿Qué les pareció la lectura? ¿Les gustó?

¿Qué opinión tienen acerca de lo expresado por este adolescente en su carta?

¿Cambias de opinión acerca de las normas de conductas que tu hijo debe tener en el hogar y en la sociedad?

¿Cumples lo que le prometes a tu hijo? ¿Por qué?

¿A veces lo comparas con un amigo u otro hermano para que analice como debe comportarse? ¿Por qué?

¿Tratas de ayudarlo lo más que puedas en sus tareas e incluso las realizas tú para que tenga más tiempo para disfrutar? ¿Por qué?

¿Le pides en ocasiones que haga algo o se comporte de una forma en que tú no lo haces para lograr que sea mejor de lo que tú eres?

¿Hay momentos en que no puedes dedicarle un tiempo para conversar por el exceso de trabajo? ¿Por qué?

Sucedan situaciones familiares similares dentro de su hogar ¿Cómo las enfrentan?

Consideras que son correctas o no. ¿Por qué?

¿Cómo valoras la actitud del padre en relación a la educación de su hijo? ¿Por qué?

**Conclusiones:** Se concluye la actividad con la lectura de la siguiente frase: Mamá, papá, me gustaría ser tu teléfono celular, porque te gustaría ser eso, para que me cuiden de no caerme, para que no me suelten de sus manos, para que rían cada vez que me vean, para que me lleven a todos lados, para que me vean si tengo energías, para que tomen un trapo y me limpien la carita cuando me ensucie, para que duerman a mi lado, y para ser lo primero que vean al despertar, solo por eso quiero ser su celular.

Y se les recomienda a los familiares la lectura del texto “Cuando yo ya no pueda” tomado libro Temas de Introducción a la formación pedagógica. García Batista, Gilberto.

**Evaluación:** El psicopedagogo hace valoraciones generales sobre el desarrollo de la acción realizada en el día de hoy y sobre la participación de los familiares en la misma.

#### **Acción # 5**

##### **Grupo de Reflexión Final.**

**Título:** Nuestras experiencias acerca de las familias.

**Objetivo:** Valorar las experiencias adquiridas después de aplicada la propuesta a partir de situaciones familiares inadecuadas de modo que contribuya a la correcta educación de sus hijos.

**Participantes:** Psicopedagogo y familias.

**Tiempo de duración:** 45 minutos.

**Materiales:** hoja de papel, lápices y tarjetas.

**Introducción:** Se comienza el grupo de reflexión realizando un breve conversatorio acerca de las acciones aplicadas hasta el momento y los conocimientos adquiridos con ellas.

Se inicia con un comentario y reflexión, a partir de la expresión:

##### **“Escuela y familias: por el mismo camino”**

**Desarrollo:** Para corroborar lo conocimientos adquiridos por las familias se les pide a las mismas que formen cuatro equipos y se les entregan tarjetas con situaciones familiares diferentes para realizar un debate de cada una de las situaciones presentadas y emitir juicios valorativos acerca de las mismas.

1-Hace dos meses Laura no ve a su papá, él no viene porque está con una muchacha y no le alcanza el tiempo ya que vive distante, ella en ocasiones llora y en la escuela se mantiene triste y distraída.

2- Manuel vive con sus padres y es hijo único, lo complacen en todo, le compran confituras y por eso a veces deja de comer, tiene muchos juguetes, pero ahora quiere una patineta y su padre se la va a comprar, porque él le dijo que de lo contrario no va a estudiar para las pruebas.

3- La mamá de Elena falleció, su hermanita fue a vivir con los abuelos maternos y ella con los abuelos paternos, desde entonces en el aula se mantiene distraída y casi siempre está triste.

4-Desde que el papá de Jorgito se fue a cumplir la misión él se mantiene agresivo con sus compañeros, en ocasiones no merienda y ha obtenido bajas notas en los trabajos de control.

Se realiza el debate teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

Después de analizar cada situación diga:

¿Qué factor está afectado en la primera situación? Argumente.

¿Qué factor está afectado en la segunda situación? Argumente.

¿Qué factor está afectado en la tercera situación? Argumente.

¿Qué factor está afectado en la cuarta situación? Argumente.

Si estuvieras en el lugar de algunas de estas familias que haría usted para contribuir a la correcta formación y desarrollo de la personalidad de tus hijos.

**Conclusiones:** Este grupo de reflexión de una forma u otra sintetiza el trabajo realizado hasta el momento en las acciones anteriores y permite que las familias hagan sus valoraciones y expresen sus prácticas adquiridas después de aplicada la propuesta, por lo cual se les invita a compartirlas y a dialogar en esa dirección en su hogar con toda la familia.

**Evaluación:** El completamiento de frases:

Objetivo: Recoger la opinión de cada uno de los padres con respecto a los resultados del trabajo grupal realizado. Permite al facilitador retroalimentarse con respecto a los logros y deficiencias de las acciones realizadas.

Me gustó\_\_\_\_\_.

No me gustó\_\_\_\_\_.

Me molesté por\_\_\_\_\_.

Aprendí\_\_\_\_\_.

Me gustaría saber más acerca de \_\_\_\_\_.

#### **2.4. Evaluación de las acciones de orientación familiar. Resultados alcanzados con la aplicación de las acciones de orientación familiar para el cumplimiento de la función educativa**

Con el propósito de constatar el cumplimiento de la función educativa por las familias implicadas en la muestra, tanto en la constatación inicial (pre-test) como en la constatación final (pos-test) del pre-experimento pedagógico, se emplearon diferentes métodos de investigación con sus respectivos instrumentos, observación científica: mediante la visita al hogar (Anexo 1), análisis del producto de la actividad: estudio del expediente acumulativo del escolar (Anexo 2), entrevista a los profesores (Anexo 3), entrevista a las familias (Anexo 4) y el cuestionario (Anexo 5).

Todos los instrumentos diseñados y aplicados estuvieron dirigidos a la medición de los conocimientos que presentan las familias sobre las funciones que deben desempeñar, el dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales, el interés que manifiestan las familias por recibir orientación especializada, y los modos de actuación sobre la educación de los hijos.

Para la evaluación el cumplimiento de la función educativa por parte de las familias se confeccionó una escala valorativa en la que cada uno de los elementos sometidos a medición, se evaluó por niveles, ver (Anexo 7).

A partir de los resultados obtenidos en la constatación inicial (pre-test) y como segunda fase del pre-experimento secuencial pedagógico se aplicaron acciones de orientación dirigidas a las familias para el cumplimiento de su función educativa, en una tercera fase y después de aplicadas las acciones pedagógicas, se procedió a la aplicación de una constatación final (pos-test). La comparación de ambas permitió determinar la evolución de la orientación de las familias implicadas y por tanto la efectividad de las acciones pedagógicas aplicadas.

En la tabla No.1 (Anexo 8) se han plasmado los resultados obtenidos sobre el comportamiento de los indicadores durante el pre-test (antes) y del pos-test (después).

Como puede apreciarse en los datos numéricos situados en la tabla son significativos los cambios operados entre la primera y segunda constatación respecto a los conocimientos que poseen las familias sobre sus funciones. En la constatación inicial (pre-test) de una muestra de 25 familias solo se evalúan en el nivel alto 5, pues demostraron poseer conocimientos sobre sus funciones lo que

representa un 20% de la muestra, 7 se evalúan en el nivel medio pues manifiestan poseer desconocimiento al respecto y carecer de elementos teóricos sobre sus funciones en la sociedad, para un 28% y 13 se situaban en el nivel bajo pues no poseían conocimientos sobre el tema y solo hacían referencia a la función biológica, lo que representaba un 52%.

En la constatación final (después), 15 de las 25 muestreadas demuestran haber adquirido conocimientos sobre las funciones de las familias por lo que se sitúan en el nivel alto para representar un 60% de la muestra, 9 familias permanecen en nivel medio y 1 en el nivel bajo para un 36% y un 4% respectivamente.

De este análisis se infiere que se produjeron cambios significativos en este aspecto y que las acciones de orientación posibilitaron que los padres implicados se apropiaran de conocimientos necesarios sobre las funciones de las familias.

De acuerdo a los datos numéricos plasmados en la tabla también se aprecia una evolución positiva en el dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares funcionales y disfuncionales

En el (pre-test) ninguna de las familias se sitúa en el nivel alto, 15 se evalúan en nivel medio para un 60% y 10, para un 40%, en nivel bajo por presentar dificultades respecto a los conocimientos sobre los métodos educativos y las relaciones familiares funcionales y disfuncionales. En el pos-test 22 se evaluaron en el nivel alto pues evidenciaron conocer los métodos educativos y las relaciones familiares funcionales y disfuncionales, lo que representa un 88% de la muestra, 3 se sitúan en el medio en tanto aun manifiestan algunas imprecisiones sobre los métodos que deben emplear y carecen de conocimientos sobre las relaciones familiares funcionales y disfuncionales, para un 12% y ninguna de las familias aparecen en el nivel bajo.

Respecto al interés de las familias por recibir orientación especializada en el tema, (antes), solo 4 de ellas mostraron interés, lo que representa un 16% ubicándose en un nivel alto, después se logró que de las 25 muestreadas se situaran en el nivel alto, 21 para un 84%, mostrándose interesadas por su orientación respecto al tema. Antes 10 familias se situaban en el nivel medio para un 40% y 11 en el nivel bajo, lo que representa un 44% de la muestra, después permanecen 4 para un 16% en el nivel medio y ninguna se ubica en el nivel bajo.

Los datos analizados permiten inferir que se ha producido un cambio positivo en el interés que manifiestan las familias por recibir orientación especializada.

En los modos de actuación de las familias respecto a la educación de los hijos también se aprecian cambios notables, pues de las 25 familias, antes solo 7 se situaban en el nivel alto, pues manifestaban modos de actuación adecuados respecto a las relaciones con los hijos así como en el uso de métodos positivos, lo que representa un 28% de la muestra, después en este mismo nivel se ubican 18 familias para un 72% pues han comenzado a utilizar métodos adecuados, relaciones afectivas y de comunicación positivas y diferentes vías para influir en la educación de los hijos.

Antes, 5 familias se situaban en el nivel medio y 13 en el nivel bajo, para un 20% y un 52% respectivamente, después ninguna queda evaluada en el nivel bajo y 7 de las 25 quedan en el nivel medio, para un 28%. Las familias que quedan evaluadas en el nivel medio aun presentan algunas dificultades respecto a sus modos de actuación.

De acuerdo al análisis realizado, mostrado en la gráfica de comparación (Anexo 9) es evidente que las acciones de orientación aplicadas fueron efectivas por cuanto posibilitaron que las familias se apropiaran de conocimientos y modos de actuación adecuados para el cumplimiento de la función educativa lo que queda demostrado en el análisis cuantitativo y cualitativo realizado.

## CONCLUSIONES

El sistema de influencias pedagógicamente dirigido, encaminado a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de su descendencia, en coordinación con la escuela, suministra conocimientos, ayuda a argumentar opiniones, desarrolla actitudes y convicciones, estimula intereses y consolida motivaciones, contribuyendo a integrar en los padres una concepción humanista y científica de las familias y la educación de los hijos.

El estudio diagnóstico realizado demostró que es insuficiente el interés mostrado por las familias de los estudiantes de segundo año de la escuela pedagógica Rafael María de Mendive, para recibir ayuda y en participar en actividades que los orienten para el cumplimiento de su función educativa; poseen escasa orientación en relación al cumplimiento de la función educativa, muestran una limitada identificación de las principales características de las manifestaciones de conductas negativas en los hijos; no reconocen que, como regularidad, las manifestaciones conductuales de los hijos están dadas por el inadecuado cumplimiento de la función educativa, el empleo de métodos educativos inadecuados y un ambiente familiar desfavorable y emplean como principales formas de educar el castigo físico y la indiferencia.

Las acciones de orientación que se proponen responden a las características que en el orden pedagógico y psicológico presenta la muestra con la cual se interactúa en el proceso investigativo, sin descuidar las necesidades que en el orden afectivo-cognitivo - motivacional se dan en esta etapa de la vida de los padres. Está sustentada en criterios científicos, a partir de los fundamentos psicológicos, pedagógicos, filosóficos y sociológicos.

La evaluación de las acciones de orientación, efectuado mediante la aplicación del pre- experimento, permitió determinar que es factible de generalizar y que se proyecta a contribuir a la orientación de las familias de los estudiantes de segundo año de la escuela pedagógica para el cumplimiento de la función educativa, corroborado en la evolución favorable en los indicadores declarados.

## **RECOMENDACIONES**

Continuar profundizando en cómo perfeccionar la orientación de las familias para el cumplimiento de su función educativa, especialmente lo relacionado con el aprovechamiento del contexto.

Utilizar el contenido de esta tesis en la preparación de los docentes, con el objetivo de fortalecer los elementos teóricos y metodológicos en favor de la dirección del proceso de orientación familiar, para la atención educativa a adolescentes.

Desarrollar actividades metodológicas a partir de las consideraciones metodológicas de esta tesis.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Pérez, B. y Cruz Tejas, N. (2002). Escuela y familia: complementarios educacionales en Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. Ciudad de la Habana, Editorial. Pueblo y educación.
- Alfonso, M. (2007). Estrategia Pedagógica dirigida a la preparación de la familia de escolares de la Educación Primaria con alteraciones de conducta. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela.
- Alfonso, M. y Gómez, V. (2015). La orientación familiar para la atención educativa de escolares con discapacidad visual en Angola. En Revista Pedagogía y Sociedad 18 (42), 91-100.
- Alonso, R. M. y Rodríguez, B. (2018). Madre adolescente. Guía para la familia. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Arés Muzio, P. (1990). Mi familia es así. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Arés Muzio, P. (1998). "Familia, ética y valores en la realidad cubana actual". En: Temas, No. 15, julio – septiembre.
- Arés Muzio, P. (2002). Psicología de familia: Una aproximación a su estudio. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Arés Muzio, P. (2003). "La familia. Fundamentos básicos para su estudio e intervención." En R. Castellano (comp.) Psicología: Selección de textos. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Arés Muzio, P. (2010). La familia actual: realidades y desafíos. Universidad de La Habana: Facultad de Psicología. Soporte digital.
- Arés Muzio, P. (2015). La familia. Una mirada desde la Psicología. En: Hacer y Pensar la Psicología Parte 5. Edit. Academia. La Habana.
- Arés Muzio, P. (2018). Individuo Familia Sociedad. El desafío de ser feliz. La Habana: Editorial Caminos.

- Arés Muzio, P. (2019). Padres nuevos para hijos nuevos: tiempos de dialogar. En M. de la Osa (Presidencia). VII Congreso Panamericano de Salud Mental Infanto-Juvenil. La Habana, Cuba.
- Arias Beatón, G. (2008). Últimos aportes de la investigación en el conocimiento de los menores y sus familias. Universidad de La Habana: Facultad de Psicología. (Soporte digital).
- Arias Beatón, G. et al. (2001). La atención y orientación psicológica a las familias con niños en situación de riesgo. La Habana: Centro de Orientación y Atención Psicológica Alfonso Bernal del Riesgo.
- Arias Beatón, G. et al. (2009). Educadores y maestros: artífices de la calidad de la labor docente-educativa y la prevención. En MINED, IX Seminario Nacional para Educadores. Segunda Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Baranda, B. (2013). La familia como contexto de desarrollo humano. Modulo I. Madrid: OEI.
- Bermúdez Morris, R. y Pérez Martín, L. M. (2004). Aprendizaje Formativo y Crecimiento Personal. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bermúdez Morris, R. y et al. (2002). "Dinámica de grupo en Educación: su facilitación". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Campa Pedroso, C. (2019). Talleres de orientación a la familia para su colaboración en el proceso de adquisición de la lectoescritura. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José de Varona. Facultad de Educación Infantil. Licenciatura en Educación Primaria. Revista electrónica Científico Pedagógica, No 33.
- Calviño, M. (2000). Orientación Psicológica. La Habana: .Editorial Científico Técnica.
- Castillo Suárez, S. (1989). La preparación psicológica y pedagógica de la familia. La Habana: Reunión de investigadores de la juventud.
- Castillo Suárez, S. (1990). ¿Cómo el educador puede intervenir en los problemas familiares de sus alumnos? La Habana. Pedagogía 5. Año II, ene – mar.

- Castillo Suárez, S. (1996). "Las relaciones del maestro con los padres". En Revista Pedagogía. Año 5, Enero –Marzo. La Habana.
- Castro Alegret, P. L. (1996). Cómo la familia cumple su función educativa. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. (1998). Para conocer mejor a la familia. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. (1999). Para conocer mejor a la familia. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. (2002). "Reflexiones y experiencias con los padres en la Educación Especial" En R. Bell y L. Machín (comp.). Convocados por la Diversidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. y Castillo, S. M. (2002). "Escuela y participación de los padres: Experiencias y retos". Ponencia al encuentro Cuba - Argentina. La Habana: ICCP.
- Castro Alegret, P. L. (2004). "El maestro y los niños con dificultades", ICCP. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Castro Alegret, P. L. (2004). Capítulo 2: Cómo la familia cumple su función educativa. En familia y Escuela. Edit. Pueblo y Educación. Material en Soporte Digital. La Habana. p.29
- Castro Alegret, P. L. et al. (2005). Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. (2008). La escuela y la educación a la familia. Los consejos de escuela. Soporte magnético.
- Castro Alegret, P. L. Núñez Aragón, E. y Castillo Suárez, S. (2010). La labor preventiva en el contexto familiar. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. y et al. (2015). La educación a las familias, su contenido y métodos, en La escuela y la familia en la educación de los niños y adolescentes. "Transformar

para educar”, una alternativa participativa. Curso 14. Pedagogía 2015. Ciudad de la Habana. Sello Editor Educación Cubana.

Castro Ruz, F. (1978). Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro en el acto de inauguración del curso escolar 1977 – 1978). La Habana: Editorial Orbe.

Código de la familia. (1975). Publicación oficial del Ministerio de Justicia. La Habana.

Código de la Niñez y la Juventud. (1985). La Habana: Editorial Política.

Constitución de la República de Cuba. (1992). La Habana: Editora Política.

Constitución de la República de Cuba. (2019). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Colectivo de autores. (ICCP – MINED). (1984). Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992). La orientación en la actividad pedagógica (I). La Habana: Editorial. Pueblo y Educación. (Soporte Digital). p.6 -8

Collazo Delgado, B. (1995). La orientación en la actividad pedagógica, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Cueto Marín, R. (1997). Propuesta de módulo con actividades teóricas y prácticas para la superación de profesores en el desarrollo de la educación familiar. Villa Clara. (Tesis de Maestría. Villa Clara).

Del Pino, J. L. (2005). Motivación profesional para la formación pedagógica en planes emergentes. La Habana: Editorial Academia.

Del Pozo, A. (2016). Nuevas perspectivas de la familia. Revista Española de Pedagogía Disponible en: [http:// www. books.google](http://www.books.google).

Echeverría Padrón, A. R. (2016). ¿Por qué es necesaria la orientación familiar en la universidad? Recuperado de [https://www.google.com.cu/?gws\\_rd=ssl#q=Echeverr%C3%ADa+Padr%C3%B3n+A.+R+orientaci%C3%B3n+familiar](https://www.google.com.cu/?gws_rd=ssl#q=Echeverr%C3%ADa+Padr%C3%B3n+A.+R+orientaci%C3%B3n+familiar).

- García Batista, G. (2004). "Temas de Introducción a la Formación Pedagógica". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Gomes Elimila, V. C. (2016). La orientación familiar con participación multifactorial para la atención educativa a escolares con deficiencia visual del nivel primario, en Angola. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad De Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Sancti Spíritus, Cuba.
- González Maura, V. et al. (1995). Psicología para educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Herrera, P. y González, I. (2017). Crisis familiar. Metodología de evaluación e intervención. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Leontiev, A. N. (1982). Actividad, conciencia, personalidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Leyva Fuentes, M. (2014). Manual del Psicopedagogo Escolar. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. (2017). La Habana. Cuba.
- López, R. (2006). "El diagnóstico en la escuela". En: El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Martínez, M. Miranda, T. y Egea, M. (2005). La filosofía Marxista-Leninista: Fundamento de nuestra obra pedagógica. En: MINED, VI Seminario Nacional para educadores (pp. 5-8). La Habana.
- Martínez Gómez, C. (2012). Salud Familiar. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Martínez Gómez, C. (2016). Vivir sin violencia. La Habana: Editorial Abril.
- Meza Rueda, J. L. y Páez Martínez, R. M. (2016). Familia, escuela y desarrollo humano. Rutas de investigación educativa. Bogotá: Kimpres.

- Núñez Aragón, E. (1995). ¿Qué sucede entre la escuela y la familia? aproximación a una caracterización de la relación de las instituciones educacionales y la familia. La Habana. Editorial Pueblo y educación.
- Núñez Aragón, E. Castillo, S. y Montano, S. (2002).” La escuela y la familia en la comunidad: una realidad socioeducativa de hoy”. En G. García (compil.). Compendio de Pedagogía (pp. 278-282). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Padrón Echeverría, A. R. (2002). “La familia como grupo primario de la sociedad.” En González, A. M. y C. Reinoso (comp.). Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Padrón Echeverría, A. R. (2005). Familia y Escuela. “La escuela de educación familiar. Un espacio de participación”. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pérez Martín, Lorenzo. M. y Bermúdez Morris, Raquel. (2004). La Personalidad, su diagnóstico y su desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pino Calderón, J. L. (1998). La orientación profesional en los inicios de la formación superior pedagógica: una perspectiva desde el enfoque problematizador. (Tesis inédita de Doctorado). Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana, Cuba.
- Proyecto del Código de las Familias. (2021). República de Cuba.
- Reca Moreira, I. (1996). La familia en el ejercicio de sus funciones. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ríos González, J. A. (1984). “Familia y orientación “. En la orientación escolar. Revista Educación 270.
- Recarey Fernández, S. (2005). La Orientación Educativa. Su Devenir Histórico. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación. Cuba.
- Recarey Fernández, S. et al. (2011). Orientación educativa Parte 1. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Santos Sánchez, Y. (2010). Tesis en opción del título académico de máster en ciencias de la educación. "Actividades de orientación familiar para contribuir al desarrollo del aprendizaje de sus hijos en quinto grado". Facultad de Ciencias Pedagógicas. UNISS. Sede Pedagógica Yaguajay.
- Sobрино Pontigo, E. (2003). Modelo de preparación de la familia en las comunidades rurales, para la educación en valores morales. Tesis para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santa Clara. Manuscrito.
- Suárez R, C. y Del Toro, M. (1999). La orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Material docente de la Maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
- Suárez, M. y Carriera, A. (2015). Hogar: eterna escuela. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Torres González, M. (2003). "Familia, Unidad, Diversidad" La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Torres González, M. (2016). La orientación familiar y los escolares con necesidades educativas. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Torroella González, G. (1998). "Movimiento de la orientación en la Educación". Material mimeografiado. Instituto Superior Pedagógica Enrique José Varona Ciudad de la Habana.
- Turián, R. (2017). La familia y la educación. Revista Española de Pedagogía. Disponible en: <http://www.books>
- Vygotsky, L.S. (1987). "Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores". La Habana: Editorial Científica Técnica.
- V. V. A. A. (2015). Paternidad positiva. Modificación de conducta en la educación de los hijos. Disponible en: <http://www.trillaseduforma.com>

## **Anexo 1**

### **Guía de observación para la visita al hogar.**

**Objetivo:** Obtener información acerca del medio familiar donde transcurre la vida de los estudiantes, así como las relaciones afectivas y de comunicación que predominan en el hogar.

### **Aspectos a observar durante la visita.**

1. Presencia de libros, materiales didácticos, ordenador y otros.
2. Organización de la vida hogareña.
3. Presencia de códigos y reglas que rigen.
4. Relaciones que se establecen entre los miembros.
5. Respeto a las particularidades de los miembros de las familias.
6. Relaciones de comunicación que prevalecen.
7. Lenguaje que utilizan.
8. Estímulos que emplean.
9. Respeto al espacio físico y psicológico.

## **Anexo 2**

**Análisis del producto de la actividad: estudio del expediente acumulativo del escolar.**

**Objetivo:** Constatar las características generales de las familias de los estudiantes, principales dificultades y las posibles causas.

**Aspectos a considerar en el análisis:**

1. Patrones morales negativos en las familias.
2. Uso de métodos educativos disfuncionales por parte de las familias.
3. Ambiente familiar predominante.
4. Nivel de escolaridad de los padres.
5. Cumplimiento de la función educativa por parte de las familias.
6. Estado de las relaciones afectivas y de comunicación que se manifiestan en el marco familiar.

## Anexo 3

### Entrevista a los profesores.

**Objetivo:** Constatar las principales manifestaciones conductuales que manifiestan los estudiantes en el contexto escolar, familiar y comunitario; y la frecuencia con que se evidencian.

### Preguntas:

1- ¿Cuáles son las principales manifestaciones conductuales que usted aprecia en sus estudiantes?

2- ¿Cómo es el entorno familiar y social en que conviven aquellos estudiantes que manifiestan rasgos de conductas negativas?

3- Según su criterio ¿cuáles son las causas que engendran las manifestaciones de conductas negativas en algunos de sus estudiantes?

4- ¿Cómo es la comunicación de los estudiantes que presentan manifestaciones de conductas negativas con sus compañeros de aula?

5- De las siguientes causas diga cuales usted considera que pueden propiciar esos comportamientos.

a) Permisividad.

b) Sobreprotección.

c) Conflictos familiares.

d) Inconsistencia.

e) Limitaciones en la comunicación.

f) Patrones de conducta negativos.

g) Inadecuadas relaciones interpersonales

## Anexo 4

### Entrevista a las familias

**Objetivo:** Constatar el conocimiento que tienen las familias acerca de las características de la personalidad de sus hijos.

Preguntas.

1-De las siguientes características diga cuáles presenta su hijo(a).

-No respeta las reglas establecidas.

-Es intranquilo.

-Es desobediente.

-Es irrespetuoso.

-Es agresivo.

-Es indisciplinado.

-Impone sus criterios por la fuerza.

-No respeta el espacio físico y psicológico de los demás miembros de la familia.

2- ¿Estas manifestaciones las expresan en las familias, en la escuela y en el vecindario?

3- ¿Cómo es la comunicación de su hijo(a) con los coetáneos, con ustedes y con otros adultos?

4- ¿Cuáles usted considera que sean las posibles causas de la aparición de manifestaciones de conductas negativas en su hijo(a)?

## Anexo 5

### Cuestionario.

**Objetivo:** Valorar la preparación que poseen las familias en cuanto al cumplimiento de sus funciones, particularmente la función educativa.

**Consigna:** Estimada familia, estamos haciendo una investigación sobre el cumplimiento de las funciones de la familia y necesitamos de su cooperación. Complete el siguiente cuestionario marcando con una (X) en el lugar que usted considere.

### Cuestionario.

1- ¿Sabe usted cuáles son las principales funciones de las familias?

\_\_\_ Sí \_\_\_ No \_\_\_ Conozco algunas.

a) En caso de que la respuesta sea positiva o si conoce algunas, precise ¿cuáles?

2- ¿Sabe usted, desde su función de padre, prevenir las manifestaciones de conductas inadecuadas en sus hijos? \_\_\_ Sí \_\_\_ No se

3- ¿Considera usted que en su hogar existen condiciones que pueden propiciar conductas negativas en sus hijos? \_\_\_ Sí \_\_\_ No

4- De los tipos de relaciones familiares que se relacionan a continuación marque con una X las que se aplican en su hogar.

\_\_\_ Relación compensatoria.                      \_\_\_ Permisividad.

\_\_\_ Autoritarismo.                                      \_\_\_ Maltrato físico.

\_\_\_ Sobreprotección.                                  \_\_\_ Indiferencia

## Anexo 6

### **Carta de un adolescente a su padre:**

Querido papá: no me des todo lo que te pido. A veces pido solamente para ver cuánto puedo coger. No me des siempre órdenes. Si me pidieras a veces las cosas, yo las haría más rápido y con gusto.

No cambies de opinión tan a menudo sobre lo que yo debo hacer; decídetete y mantén esa decisión; cumple lo que me prometes, si me prometes un premio, dámelo y lo mismo si es un castigo.

No me compares con nadie, ni con mis hermanos. Si tú me haces lucir mejor que los demás, alguien va a sufrir. Y si me haces lucir peor que los demás, seré yo quien sufra.

No me grites. Te respeto menos cuando lo haces y me enseñas a gritar a mí también, y yo no quiero aprender a gritar. Déjame valerme por mí mismo. Si tú lo haces todo por mí mismo. Si tú lo haces todo por mí yo nunca aprenderé nada.

No digas mentiras delante de mí, ni me pidas que yo las diga, aunque sea para sacarte de un apuro. Me haces sentir mal y no creer en ti.

Cuando yo haga algo malo no me exijas que te diga porque lo hice, porque a veces ni yo mismo lo sé. Cuando estés equivocado en algo reconócelo y creeré la opinión que yo tengo de ti. Y me enseñaras a reconocer mis equivocaciones también.

No me digas que haga una cosa si tú no la haces yo aprenderé y hare siempre lo que tu hagas, aunque no lo digas. Pero nunca hare lo que tú digas y no hagas.

Cuando yo te vaya a contar un problema mío no me digas, no tengo tiempo para boberías, o eso no tiene importancia. Trata de escucharme y ayudarme, pues ahora lo necesito.

Quiéreme mucho, pero también dímelo. A mí me gusta escucharlo, aunque tú creas que no es necesario decírmelo. Tú hijo

## Anexo 7

Escala valorativa en la que cada uno de los elementos sometidos a medición, se evaluó por niveles.

**Objetivo:** Medir los indicadores establecidos en la investigación.

<b>Indicador 1: Conocimientos que presentan las familias sobre las funciones que deben desempeñar.</b>		
<b>Alto</b>	<b>A</b>	Se situaron las familias que conocen sobre las funciones familiares.
<b>Medio</b>	<b>M</b>	Se situaron las familias que presentan pocos conocimientos sobre las funciones familiares.
<b>Bajo</b>	<b>B</b>	Se situaron las familias que no conocen sobre las funciones familiares.
<b>Indicador 2: El dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.</b>		
<b>Alto</b>	<b>A</b>	Se ubicaron todas las familias que dominan y aplican los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.
<b>Medio</b>	<b>M</b>	Se ubicaron las familias que tienen poco dominio e insuficiente aplicación de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.
<b>Bajo</b>	<b>B</b>	Se ubicaron las familias que no dominan y no aplican los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.
<b>Indicador 3: Interés que manifiestan las familias por recibir orientación especializada.</b>		
<b>Alto</b>	<b>A</b>	Se situaron las familias que muestran interés por recibir orientación especializada.
<b>Medio</b>	<b>M</b>	Se situaron las familias que muestran poco interés por recibir orientación especializada.
<b>Bajo</b>	<b>B</b>	Se situaron las familias que no muestran interés por recibir orientación especializada.
<b>Indicador 4: Modos de actuación sobre la educación de los hijos.</b>		
<b>Alto</b>	<b>A</b>	Se situaron las familias que ofrecen oportunidades de distracción a los hijos, mantienen reglas y normas de conducta en el hogar, existe respeto al espacio físico y psicológico de cada miembro y usan métodos y

		relaciones familiares funcionales.
<b>Medio</b>	<b>M</b>	Se situaron las familias que regularmente ofrecen oportunidades de distracción a los hijos, carecen de reglas y normas de conducta en el hogar o estas no son sistemáticas, generalmente respetan el espacio físico y psicológico de cada miembro y algunas veces usan métodos y relaciones familiares funcionales.
<b>Bajo</b>	<b>B</b>	Se situaron las familias que no ofrecen oportunidades de distracción a los hijos, no mantienen reglas y normas de conducta en el hogar, no se respeta el espacio físico y psicológico de cada miembro y usan métodos y relaciones familiares disfuncionales.

## Anexo 8

Tabla No.1

**Comportamiento del cumplimiento de los indicadores de la función educativa por las familias, antes y después de la aplicación de las acciones de orientación.**

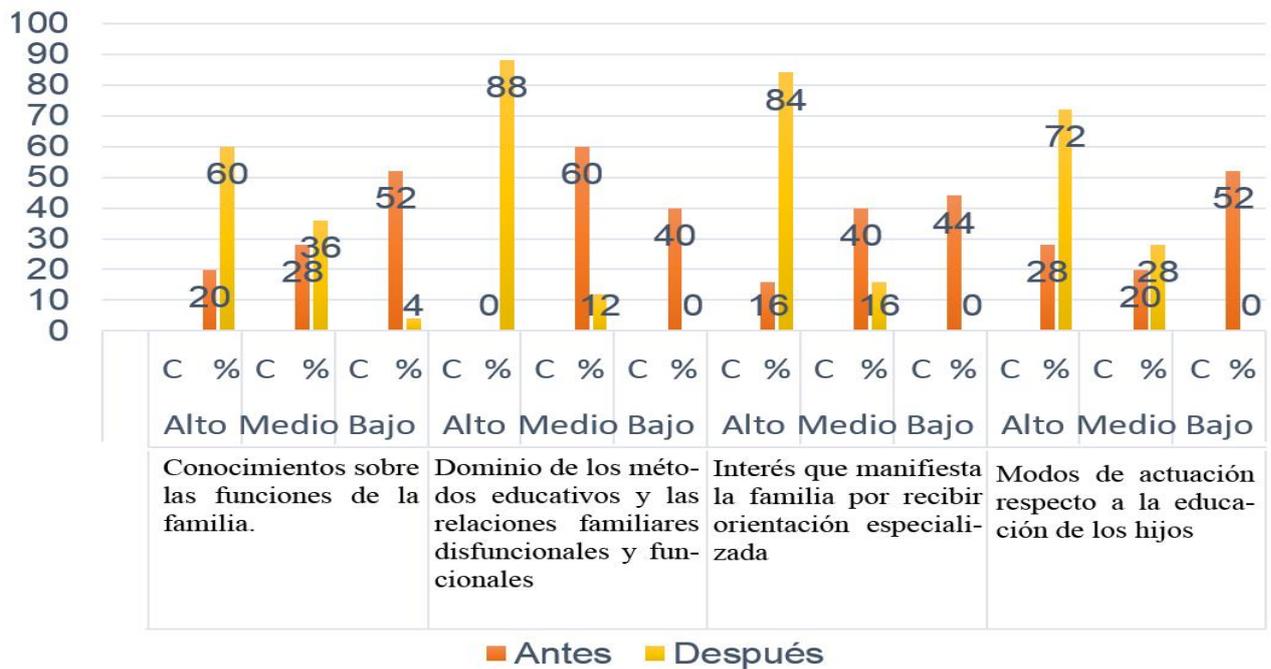
**Objetivo:** Representar del cumplimiento de los indicadores de la función educativa por las familias, antes y después de la aplicación de las acciones de orientación.

	MUESTRA	Conocimientos sobre las funciones de las familias.						Dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.						Interés que manifiestan las familias por recibir orientación especializada.						Modos de actuación respecto a la educación de los hijos.					
		Alto		Medio		Bajo		Alto		Medio		Bajo		Alto		Medio		Bajo		Alto		Medio		Bajo	
		C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%
<b>Antes</b>	25	5	20	7	28	13	52	--	--	15	60	10	40	4	16	10	40	11	44	7	28	5	20	13	52
<b>Después</b>	25	15	60	9	36	1	4	22	88	3	12	--	--	21	84	4	16	--	--	18	72	7	28	--	--

## Anexo 9

### Gráfico comparativo

**Objetivo:** Ilustrar el comportamiento de los indicadores de la función educativa por las familias, antes y después de la aplicación de las acciones de orientación.



**Anexo 10**

**Título:** Representación gráfica del resultado.

**Objetivo:** Ilustrar el resultado investigativo a partir de un organigrama.

